

## ANEXO DOS

### VALORACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020

#### RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES

El análisis de las solicitudes de inclusión al Programa 2020 presentadas del 1 de julio al 1 de noviembre de 2019 dio como resultado diversos supuestos de valoración, los cuales se pueden agrupar y explicar de la forma siguiente:

- a) **Se considera viable su inclusión en el Programa 2020.** Implica que existe espectro suficiente para nuevas estaciones de radiodifusión o nuevos servicios de telecomunicaciones, teniendo en cuenta todas las solicitudes de inclusión que se hayan recibido por el Instituto para la localidad de mérito. Tratándose del servicio público de telecomunicaciones la inclusión se considerará en los segmentos que se encuentren disponibles, los cuales serán especificados al momento de ejecutar los correspondientes procesos de asignación.

Cabe señalar que la viabilidad de la inclusión para cada localidad para servicios de radiodifusión, reflejada en el *Anexo Uno*, no implica la inclusión de una frecuencia por cada solicitud indicada, ya que la inclusión requerida se atiende con la previsión en el Programa 2020 de al menos una frecuencia en cada localidad o en un agrupamiento de localidades.

- b) **Sin disponibilidad espectral.** Significa que, en atención a las disposiciones técnicas aplicables y al estado actual de uso del espectro radioeléctrico en la localidad solicitada, no se incluye la misma en el Programa 2020, toda vez que no existen frecuencias o canales disponibles que puedan ser utilizados para nuevas estaciones en dicha localidad.
- c) **Sin suficiencia espectral.** Implica que, si bien hay espectro disponible, no se incluye la localidad en el Programa 2020, toda vez que se debe considerar la disponibilidad de frecuencias en la parte reservada de la banda o, en su caso, no existen frecuencias disponibles en la parte reservada de la banda, y las del resto de la banda no pueden ser objeto del Programa 2020, toda vez que se debe de garantizar lo establecido en el artículo 90 de la Ley.
- d) **Requiere coordinación.** Aplicable para localidades que se encuentran dentro de las franjas fronterizas. En el caso de la frontera común con los Estados Unidos de América (EUA), 320 km a cada lado de la frontera para la Banda de FM, todo el país para la Banda de AM (sólo 450 km en el segmento de la banda ampliada que va de los 1605 a los 1705 kHz) y 275 km a cada lado de la frontera para TDT, en términos de lo dispuesto por los procedimientos de coordinación establecidos en los Acuerdos bilaterales firmados entre los Estados Unidos Mexicanos y los EUA, a fin de permitir la coexistencia de servicios de ambos países y lograr un óptimo y eficiente uso del espectro radioeléctrico en la región, previo a la puesta en operación de nuevas estaciones de radiodifusión. Lo anterior implica que, si bien existen frecuencias disponibles en la localidad, éstas no se incluyen en el Programa 2020 toda vez que las frecuencias disponibles están sujetas a la revisión técnica o a la coordinación con las administraciones de otros países, las cuales se llevarán a cabo por el Instituto; sin embargo, para que sean valoradas nuevamente en el análisis que se realice para la emisión de programas posteriores, será necesario presentar una nueva solicitud de inclusión.
- e) **Localidad comprendida dentro de la clase de estación o zona de cobertura de una localidad prevista en el Programa anterior.** Significa que la localidad solicitada se encuentra contemplada dentro de la cobertura máxima de una frecuencia prevista para el proceso de licitación pública señalado en el Programa correspondiente.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

Para el caso de las frecuencias de radiodifusión sonora en las Bandas de AM y FM, éstas serán contempladas en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la Banda de Frecuencia Modulada y 85 frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la Banda de Amplitud Modulada, para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora (Licitación No. IFT-8). Lo anterior no prejuzga sobre la existencia de suficiencia espectral para la posible inclusión de otra frecuencia en la localidad de referencia.

- f) **Localidad prevista en un Programa anterior.** Implica que la localidad solicitada se encuentra prevista para el proceso de licitación pública señalado en el Programa correspondiente o dentro de los plazos para la solicitud de su asignación directa (tratándose de frecuencias para uso público o uso social). Para el caso de las frecuencias de radiodifusión sonora en las Bandas de AM y FM, éstas serán contempladas en la Licitación No. IFT-8. Lo anterior, no prejuzga sobre la existencia de suficiencia espectral para la posible inclusión de otra frecuencia en la Localidad de referencia.
- g) **Localidad prevista en el Programa 2016 en términos de su artículo Quinto Transitorio.** Significa que, dicha localidad corresponde a las frecuencias puestas a disposición del mercado a través de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 191 frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la Banda de Frecuencia Modulada y de 66 frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la Banda de Amplitud Modulada, para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora (Licitación No. IFT-4), la cual fue declarada como desierta<sup>1</sup> como parte de los 37 lotes respecto de los cuales habiéndose descalificado al participante ganador, ya no existieron participantes con oferta subsecuente más alta que haya manifestado interés en continuar en el proceso por el lote en específico, y que en términos del Artículo QUINTO Transitorio del Programa 2016, se entenderán incluidas como parte dicho Programa y en consecuencia, serán contempladas en la Licitación No. IFT-8. Lo anterior, no prejuzga sobre la existencia de suficiencia espectral para la posible inclusión de otra frecuencia en la Localidad de referencia.
- h) **No acredita personalidad para realizar la solicitud en representación de un ente público.** Se refiere a que a la fecha en que la Unidad de Espectro Radioeléctrico (UER) realizó el análisis integral de las solicitudes de inclusión, se identificó que en algunas solicitudes no se acreditó haberla realizado a nombre de un ente público. Por lo anterior, con el fin de que los interesados aportaran elementos adicionales que permitirán realizar su valoración, se les requirió información adicional, es decir, adjuntar o referenciar el documento idoneo para tal efecto, sin embargo, dichos requerimientos no fueron solventados en tiempo y forma. Lo anterior no prejuzga sobre la existencia de suficiencia espectral para la posible inclusión de otra(s) frecuencia(s) en la(s) localidad(es) de referencia.
- i) **No se aportan elementos suficientes para su valoración.** Se refiere a que, en términos del artículo 60, fracción I de la Ley, una solicitud de inclusión debe contener una pretensión de incluir bandas de frecuencias, así como la categoría (servicio), modalidades de uso y coberturas geográficas correspondientes, en este sentido, a la fecha en que la UER realizó el análisis integral de las solicitudes de inclusión, se identificó que en algunas solicitudes no cumplían con la totalidad de los requisitos necesarios para su valoración. Por lo anterior, con el fin de que los interesados aportaran elementos adicionales que permitirán realizar su valoración, se les requirió información

<sup>1</sup> En términos del inciso b) del Acuerdo PRIMERO del "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONCESIONAR EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE 191 FRECUENCIAS EN EL SEGMENTO DE 88 A 106 MHz DE LA BANDA DE FRECUENCIA MODULADA Y DE 66 FRECUENCIAS EN EL SEGMENTO DE 535 A 1605 kHz DE LA BANDA DE AMPLITUD MODULADA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN SONORA (LICITACIÓN No. IFT-4), RESPECTO DE 39 LOTES DE LA BANDA AM Y 77 LOTES DE LA BANDA DE FM", aprobado por el Pleno en su LI Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de diciembre de 2017 e identificada como Acuerdo P/IFT/061217/822. Consultable en el enlace siguiente:

<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/industria/espectro-radioelectrico/radiodifusion/2016/4/acuerdolotesdesiertosift-4vf.pdf#overlay-context=industria/espectro-radioelectrico/radiodifusion/2016/licitacion-no-ift-4-radiodifusion-am-y-fm>

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

adicional, sin embargo, dichos requerimientos no fueron solventados en tiempo y forma. Lo anterior no prejuzga sobre la existencia de suficiencia espectral para la posible inclusión de otra(s) frecuencia(s) en la(s) localidad(es) de referencia.

- j) **No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.** Significa que el Instituto considera pertinente no incluir la banda de frecuencias para el servicio solicitado, en atención a las razones expresadas en la columna de *Análisis*, en cada una de las solicitudes de inclusión para el sector de Telecomunicaciones.

Los términos utilizados en el presente Anexo corresponden a las definiciones previstas en el *Anexo Uno Programa 2020*.

Una vez, precisado lo anterior, se informa que las solicitudes de inclusión ingresadas para el servicio de **RADIODIFUSIÓN**, se valoraron en el sentido siguiente:

**AM**

No.	Localidad	Estado	Folio	Forma de ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
1	Burcia (Ejido Jalapa)	Baja California	PABF-2020-RAD-5105	Formato electrónico	29/07/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
2	Calafia	Baja California	PABF-2020-RAD-5273	Formato electrónico	24/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
3	Playas de Rosarito	Baja California	PABF-2020-RAD-5278	Formato electrónico	26/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
4	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	PABF-2020-RAD-5504	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Localidad prevista en el Programa 2018
5	Ciudad de México	Ciudad de México	31370	Escrito	11/07/2019	Uso Público	Localidad prevista en el Programa 2020
6	Atenango del Río	Guerrero	PABF-2020-RAD-5348	Formato electrónico	11/10/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación C
7	Atenango del Río	Guerrero	PABF-2020-RAD-5429	Formato electrónico	25/10/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación C
8	Ciudad de Huitzoco	Guerrero	PABF-2020-RAD-5349	Formato electrónico	11/10/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
9	Paso Morelos (Cuetajuchi)	Guerrero	PABF-2020-RAD-5351	Formato electrónico	11/10/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
10	Tepecoacuilco de Trujano	Guerrero	PABF-2020-RAD-5350	Formato electrónico	11/10/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación C

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Folio	Forma de ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
11	Atotonilco el Grande	Hidalgo	PABF-2020-RAD-5062	Formato electrónico	12/07/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
12	Carpinteros	Hidalgo	PABF-2020-RAD-5104	Formato electrónico	28/07/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
13	Mineral del Monte	Hidalgo	PABF-2020-RAD-5063	Formato electrónico	12/07/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
14	Mineral del Monte	Hidalgo	PABF-2020-RAD-5192	Formato electrónico	23/08/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
15	Mineral del Monte	Hidalgo	PABF-2020-RAD-5245	Formato electrónico	17/09/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
16	Tenango de Doria	Hidalgo	PABF-2020-RAD-5241	Formato electrónico	17/09/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación B
17	Tenango de Doria	Hidalgo	PABF-2020-RAD-5243	Formato electrónico	17/09/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación B
18	Tenango de Doria	Hidalgo	PABF-2020-RAD-5244	Formato electrónico	17/09/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación B
19	Ampliación San Mateo (Colonia Solidaridad)	México	PABF-2020-RAD-5288	Formato electrónico	01/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
20	San Luis Tecuahutitlán	México	PABF-2020-RAD-5051	Formato electrónico	05/07/2019	Uso Público	Se desistió de su solicitud
21	Ixtapaluca	México	PABF-2020-RAD-5455	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
22	Ciudad Serdán	Puebla	PABF-2020-RAD-5282	Formato electrónico	29/09/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación B
23	Izúcar de Matamoros	Puebla	PABF-2020-RAD-5053	Formato electrónico	08/07/2019	Uso Comercial	Localidad prevista en el Programa 2019
24	Huayacocotla	Veracruz	PABF-2020-RAD-5216	Formato electrónico	09/09/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación C
25	Huayacocotla	Veracruz	PABF-2020-RAD-5242	Formato electrónico	17/09/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación C
26	Huayacocotla	Veracruz	PABF-2020-RAD-5412	Formato electrónico	23/10/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación C
27	Texcatepec	Veracruz	PABF-2020-RAD-5410	Formato electrónico	23/10/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación C

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Folio	Forma de ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
28	Texcatepec	Veracruz	PABF-2020-RAD-5553	Formato electrónico	04/11/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación C
29	Valladolid	Yucatán	PABF-2020-RAD-5462	Formato electrónico	29/10/2019	Uso Público	Sin suficiencia espectral

**FM**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
1	Asientos	Aguascalientes	A	PABF-2020-RAD-5155	Formato electrónico	10/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
2	Pabellón de Arteaga	Aguascalientes	B	PABF-2020-RAD-5240	Formato electrónico	17/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
3	Hacienda del Mar	Baja California	D	PABF-2020-RAD-5305	Formato electrónico	07/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
4	Playas de Rosarito	Baja California	A	PABF-2020-RAD-5279	Formato electrónico	26/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
5	Playas de Rosarito	Baja California	C	PABF-2020-RAD-5332	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
6	Vicente Guerrero	Baja California	A	PABF-2020-RAD-5361	Formato electrónico	11/10/2019	Uso Público	No acredita personalidad para realizar la solicitud en representación de un ente público
7	Chiná	Campeche	C	PABF-2020-RAD-5232	Formato electrónico	12/09/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
8	Escárcega	Campeche	B	PABF-2020-RAD-5394	Formato electrónico	21/10/2019	Uso Social	Localidad prevista en el Programa 2020 como clase de estación AA
9	Escárcega	Campeche	B	PABF-2020-RAD-5395	Formato electrónico	21/10/2019	Uso Comercial	Localidad prevista en el Programa 2019 como clase de estación AA

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
10	Escárcega	Campeche	B	PABF-2020-RAD-5396	Formato electrónico	21/10/2019	Uso Comercial	Localidad prevista en el Programa 2019 como clase de estación AA
11	Escárcega	Campeche	B	PABF-2020-RAD-5397	Formato electrónico	21/10/2019	Uso Comercial	Localidad prevista en el Programa 2019 como clase de estación AA
12	Escárcega	Campeche	B	PABF-2020-RAD-5398	Formato electrónico	21/10/2019	Uso Comercial	Localidad prevista en el Programa 2019 como clase de estación AA
13	Escárcega	Campeche	B	PABF-2020-RAD-5431	Formato electrónico	25/10/2019	Uso Comercial	Localidad prevista en el Programa 2019 como clase de estación AA
14	Jesús María	Campeche	C	PABF-2020-RAD-5234	Formato electrónico	12/09/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
15	Xpujil (Calakmul)	Campeche	B1	31370	Escrito	11/07/2019	Uso Público	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación AA
16	Adelita	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5482	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
17	Arriaga	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5143	Formato electrónico	06/08/2019	Uso Comercial	Localidad prevista en el Programa 2018 como clase de estación B1
18	Buenavista	Chiapas	C	PABF-2020-RAD-5233	Formato electrónico	12/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
19	Buenos Aires	Chiapas	B	PABF-2020-RAD-5496	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
20	Buenos Aires	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5538	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
21	Buenos Aires	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5541	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
22	Cabeza de Toro	Chiapas	D	PABF-2020-RAD-5487	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
23	Camino Real	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5539	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
24	Cárdenas	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5540	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
25	Catazajá	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5536	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
26	Catazajá	Chiapas	D	PABF-2020-RAD-5543	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
27	Chiapa de Corzo	Chiapas	C1	PABF-2020-RAD-5418	Formato electrónico	24/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
28	Chulavista	Chiapas	B1	PABF-2020-RAD-5485	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
29	Copainala	Chiapas	B1	31370	Escrito	11/07/2019	Uso Público	Sin suficiencia espectral
30	Copoya	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5421	Formato electrónico	24/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
31	Copoya	Chiapas	C	PABF-2020-RAD-5437	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
32	Copoya	Chiapas	AA	PABF-2020-RAD-5440	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
33	Copoya	Chiapas	B1	PABF-2020-RAD-5441	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
34	Copoya	Chiapas	B	PABF-2020-RAD-5442	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
35	Copoya	Chiapas	C1	PABF-2020-RAD-5443	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
36	Copoya	Chiapas	C	PABF-2020-RAD-5444	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
37	Copoya	Chiapas	D	PABF-2020-RAD-5445	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
38	Copoya	Chiapas	D	PABF-2020-RAD-5469	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
39	Copoya	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5470	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
40	Copoya	Chiapas	AA	PABF-2020-RAD-5471	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
41	Copoya	Chiapas	B	PABF-2020-RAD-5472	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
42	Copoya	Chiapas	B1	PABF-2020-RAD-5473	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
43	Copoya	Chiapas	C	PABF-2020-RAD-5474	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
44	Copoya	Chiapas	C1	PABF-2020-RAD-5475	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
45	Copoya	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5502	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
46	Copoya	Chiapas	AA	PABF-2020-RAD-5503	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
47	Democracia	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5495	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
48	Democracia	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5527	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
49	Dos Hermanos	Chiapas	B1	PABF-2020-RAD-5484	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
50	El Barbasco	Chiapas	D	PABF-2020-RAD-5438	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
51	El Carrizal	Chiapas	C1	PABF-2020-RAD-5506	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
52	El Chorríto	Chiapas	C1	PABF-2020-RAD-5436	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
53	El Chorríto	Chiapas	C	PABF-2020-RAD-5486	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
54	El Dólar	Chiapas	B	PABF-2020-RAD-5483	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
55	Huehuetán	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5172	Formato electrónico	15/08/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
56	Independencia	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5411	Formato electrónico	23/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
57	Independencia	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5413	Formato electrónico	24/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
58	Independencia	Chiapas	AA	PABF-2020-RAD-5414	Formato electrónico	24/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
59	Ixtapa	Chiapas	D	PABF-2020-RAD-5329	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
60	La Concordia	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5145	Formato electrónico	06/08/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
61	La Lomita	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5500	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
62	La Margaritas	Chiapas	B1	31370	Escrito	11/07/2019	Uso Público	Sin suficiencia espectral
63	La Paz del Rosario	Chiapas	D	PABF-2020-RAD-5465	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación A
64	Las Cruces	Chiapas	B1	PABF-2020-RAD-5497	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
65	Las Mercedes	Chiapas	AA	PABF-2020-RAD-5415	Formato electrónico	24/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
66	Las Murallas	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5499	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
67	Llano de la Virgen	Chiapas	B	PABF-2020-RAD-5435	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
68	Mazatán	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5173	Formato electrónico	15/08/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
69	Ocosingo	Chiapas	AA	PABF-2020-RAD-5237	Formato electrónico	13/09/2019	Uso Social	Localidad prevista en el Programa 2020 como clase de estación D
70	Palenque	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5146	Formato electrónico	06/08/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
71	Palenque	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5529	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
72	Palenque	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5530	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
73	Puente Viejo	Chiapas	D	PABF-2020-RAD-5498	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
74	San Francisco	Chiapas	B1	PABF-2020-RAD-5416	Formato electrónico	24/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
75	San Isidro	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5525	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
76	San Juan Cancuc	Chiapas	D	PABF-2020-RAD-5239	Formato electrónico	17/09/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
77	San Juan de las Pozas	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5521	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
78	San Judas Tadeo	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5537	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
79	San Pablo	Chiapas	C	PABF-2020-RAD-5419	Formato electrónico	24/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
80	San Rafael	Chiapas	C1	PABF-2020-RAD-5526	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
81	Santa Cruz	Chiapas	B	PABF-2020-RAD-5417	Formato electrónico	24/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
82	Santa Rosa	Chiapas	D	PABF-2020-RAD-5420	Formato electrónico	24/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
83	Tapachula de Córdova y Ordóñez	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5528	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Localidad prevista en el Programa 2018 como clase de estación B1

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
84	Tapachula de Córdova y Ordóñez	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5535	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
85	Tapilula	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5385	Formato electrónico	16/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
86	Teopisca	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5384	Formato electrónico	16/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
87	Toledo	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5439	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
88	Toledo	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5446	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
89	Toledo	Chiapas	AA	PABF-2020-RAD-5447	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
90	Toledo	Chiapas	B1	PABF-2020-RAD-5448	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
91	Toledo	Chiapas	B	PABF-2020-RAD-5449	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
92	Toledo	Chiapas	C1	PABF-2020-RAD-5450	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
93	Toledo	Chiapas	C	PABF-2020-RAD-5451	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
94	Toledo	Chiapas	D	PABF-2020-RAD-5452	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
95	Toledo	Chiapas	AA	PABF-2020-RAD-5507	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
96	Toluca	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5532	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 junto con la localidad de Cacahoatán como clase de estación A
97	Tonalá	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5144	Formato electrónico	06/08/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación A
98	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	B1	PABF-2020-RAD-5142	Formato electrónico	06/08/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
99	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	B1	PABF-2020-RAD-5434	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
100	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	D	PABF-2020-RAD-5476	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
101	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5477	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
102	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5501	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
103	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	C	PABF-2020-RAD-5505	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
104	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5514	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
105	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	B	PABF-2020-RAD-5524	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
106	Unión Juárez	Chiapas	AA	PABF-2020-RAD-5171	Formato electrónico	15/08/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
107	Valle de Corzo	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5534	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
108	Villaflores	Chiapas	A	PABF-2020-RAD-5533	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
109	Ascensión	Chihuahua	A	PABF-2020-RAD-5087	Formato electrónico	24/07/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
110	Chihuahua	Chihuahua	B1	PABF-2020-RAD-5083	Formato electrónico	24/07/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
111	Chihuahua	Chihuahua	A	PABF-2020-RAD-5106	Formato electrónico	29/07/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
112	Cuauhtémoc	Chihuahua	A	PABF-2020-RAD-5112	Formato electrónico	30/07/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
113	Delicias	Chihuahua	B1	PABF-2020-RAD-5084	Formato electrónico	24/07/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
114	Guachochi	Chihuahua	B1	31370	Escrito	11/07/2019	Uso Público	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación A
115	Guachochi	Chihuahua	B	PABF-2020-RAD-5295	Formato electrónico	02/10/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación A
116	Hidalgo del Parral	Chihuahua	B1	PABF-2020-RAD-5085	Formato electrónico	24/07/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
117	Jesús Carranza (La Colorada)	Chihuahua	D	PABF-2020-RAD-5054	Formato electrónico	08/07/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
118	Juárez	Chihuahua	AA	PABF-2020-RAD-5088	Formato electrónico	24/07/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
119	Juárez	Chihuahua	A	PABF-2020-RAD-5111	Formato electrónico	30/07/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
120	Juárez	Chihuahua	AA	PABF-2020-RAD-5212	Formato electrónico	06/09/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
121	Pedro Meoqui	Chihuahua	AA	PABF-2020-RAD-5086	Formato electrónico	24/07/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
122	Kilómetro 17 (Circuito Ajusco)	Ciudad de México	D	PABF-2020-RAD-5077	Formato electrónico	19/07/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
123	Saltillo	Coahuila de Zaragoza	A	PABF-2020-RAD-5457	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Público	Sin suficiencia espectral
124	Colima	Colima	D	PABF-2020-RAD-5196	Formato electrónico	27/08/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
125	Canatlán	Durango	B	PABF-2020-RAD-5207	Formato electrónico	04/09/2019	Uso Comercial	Localidad prevista en el Programa 2018 como clase de estación A
126	Santa María de Ocotán	Durango	B1	31370	Escrito	11/07/2019	Uso Público	Sin suficiencia espectral
127	Victoria de Durango	Durango	A	PABF-2020-RAD-5065	Formato electrónico	12/07/2019	Uso Público	No acredita personalidad para realizar la solicitud en representación de un ente público
128	Valle de Santiago	Guanajuato	A	PABF-2020-RAD-5071	Formato electrónico	17/07/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
129	Valle de Santiago	Guanajuato	A	PABF-2020-RAD-5152	Formato electrónico	07/08/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
130	León de los Aldama	Guanajuato	A	PABF-2020-RAD-5157	Formato electrónico	10/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
131	San Miguel de Allende	Guanajuato	B	PABF-2020-RAD-5277	Formato electrónico	25/09/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
132	Valle de Santiago	Guanajuato	A	PABF-2020-RAD-5328	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
133	Salvatierra	Guanajuato	AA	PABF-2020-RAD-5344	Formato electrónico	10/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
134	San Miguel de Allende	Guanajuato	A	PABF-2020-RAD-5368	Formato electrónico	14/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
135	San Miguel de Allende	Guanajuato	AA	PABF-2020-RAD-5369	Formato electrónico	14/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
136	San Miguel de Allende	Guanajuato	B1	PABF-2020-RAD-5370	Formato electrónico	14/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
137	San Miguel de Allende	Guanajuato	B	PABF-2020-RAD-5371	Formato electrónico	14/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
138	León de los Aldama	Guanajuato	C	PABF-2020-RAD-5422	Formato electrónico	24/10/2019	Uso Privado	No se aportan elementos suficientes para su valoración
139	Victoria	Guanajuato	A	PABF-2020-RAD-5488	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
140	El Capulín	Guanajuato	AA	PABF-2020-RAD-5489	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
141	Cieneguilla	Guanajuato	B	PABF-2020-RAD-5490	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
142	El Amole	Guanajuato	B1	PABF-2020-RAD-5491	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
143	Cieneguilla	Guanajuato	A	PABF-2020-RAD-5492	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
144	Alcozauca de Guerrero	Guerrero	A	PABF-2020-RAD-5481	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
145	Atenango del Río	Guerrero	D	PABF-2020-RAD-5426	Formato electrónico	25/10/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
146	Atenango del Río	Guerrero	D	PABF-2020-RAD-5427	Formato electrónico	25/10/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
147	Atlixnac	Guerrero	D	PABF-2020-RAD-5493	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
148	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	D	PABF-2020-RAD-5261	Formato electrónico	23/09/2019	Uso Público	Sin suficiencia espectral
149	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	C1	PABF-2020-RAD-5262	Formato electrónico	23/09/2019	Uso Público	Sin suficiencia espectral
150	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	C	PABF-2020-RAD-5263	Formato electrónico	23/09/2019	Uso Público	Sin suficiencia espectral
151	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	B1	PABF-2020-RAD-5264	Formato electrónico	23/09/2019	Uso Público	Sin suficiencia espectral
152	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	B	PABF-2020-RAD-5265	Formato electrónico	23/09/2019	Uso Público	Sin suficiencia espectral
153	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	AA	PABF-2020-RAD-5266	Formato electrónico	23/09/2019	Uso Público	Sin suficiencia espectral
154	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	A	PABF-2020-RAD-5267	Formato electrónico	23/09/2019	Uso Público	Sin suficiencia espectral
155	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	D	PABF-2020-RAD-5268	Formato electrónico	23/09/2019	Uso Público	Sin suficiencia espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
156	Ciudad de Huitzuco	Guerrero	D	PABF-2020-RAD-5466	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
157	Ciudad de Huitzuco	Guerrero	D	PABF-2020-RAD-5467	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
158	Ciudad de Huitzuco	Guerrero	D	PABF-2020-RAD-5468	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Público	No acredita personalidad para realizar la solicitud en representación de un ente público
159	Copalillo	Guerrero	A	PABF-2020-RAD-5428	Formato electrónico	25/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
160	Huamuxtitlán	Guerrero	A	PABF-2020-RAD-5494	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
161	Paso Morelos (Cuertlajuchi)	Guerrero	A	PABF-2020-RAD-5430	Formato electrónico	25/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
162	Tlalixtaquilla	Guerrero	D	PABF-2020-RAD-5480	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
163	Tlapa de Comonfort	Guerrero	B	PABF-2020-RAD-5478	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación B1
164	Bellavista	Hidalgo	D	PABF-2020-RAD-5160	Formato electrónico	13/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
165	Chapulhuacán	Hidalgo	AA	PABF-2020-RAD-5058	Formato electrónico	09/07/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
166	Fray Bernardino de Sahagún (Ciudad Sahagún)	Hidalgo	AA	PABF-2020-RAD-5057	Formato electrónico	09/07/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
167	Huejutla de Reyes	Hidalgo	A	PABF-2020-RAD-5166	Formato electrónico	14/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
168	Huejutla de Reyes	Hidalgo	A	PABF-2020-RAD-5299	Formato electrónico	03/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
169	Huejutla de Reyes	Hidalgo	A	PABF-2020-RAD-5377	Formato electrónico	15/10/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
170	Ixmiquilpan	Hidalgo	AA	PABF-2020-RAD-5056	Formato electrónico	09/07/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
171	Molango	Hidalgo	A	PABF-2020-RAD-5108	Formato electrónico	29/07/2019	Uso Público	No acredita personalidad para realizar la solicitud en representación de un ente público
172	Tenango de Doria	Hidalgo	AA	PABF-2020-RAD-5059	Formato electrónico	10/07/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
173	Tizayuca	Hidalgo	A	PABF-2020-RAD-5293	Formato electrónico	02/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
174	Tulancingo	Hidalgo	A	PABF-2020-RAD-5165	Formato electrónico	14/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
175	Zacuatlipán	Hidalgo	A	PABF-2020-RAD-5167	Formato electrónico	14/08/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
176	Zacuatlipán	Hidalgo	A	PABF-2020-RAD-5389	Formato electrónico	16/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
177	Etzatlán	Jalisco	B1	PABF-2020-RAD-5307	Formato electrónico	08/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
178	Guadalajara	Jalisco	A	PABF-2020-RAD-5270	Formato electrónico	24/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
179	Lagos de Moreno	Jalisco	A	PABF-2020-RAD-5156	Formato electrónico	10/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
180	San Nicolás (San Nicolás Acuña)	Jalisco	AA	PABF-2020-RAD-5136	Formato electrónico	02/08/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
181	San Nicolás (San Nicolás Acuña)	Jalisco	AA	PABF-2020-RAD-5214	Formato electrónico	06/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
182	Sayula	Jalisco	D	PABF-2020-RAD-5229	Formato electrónico	12/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
183	Talpa de allende	Jalisco	D	PABF-2020-RAD-5198	Formato electrónico	28/08/2019	Uso Social	Localidad prevista en el Programa 2020
184	Tlaquepaque	Jalisco	C	PABF-2020-RAD-5512	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación D
184	Tlaquepaque	Jalisco	D	Alcance al folio PABF-2020-RAD-5512	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
185	Tuxpan	Jalisco	B1	PABF-2020-RAD-5046	Formato electrónico	02/07/2019	Uso Comercial	Localidad prevista en el Programa 2016 como clase de estación A
186	Ampliación San Mateo (Colonia Solidaridad)	México	D	PABF-2020-RAD-5289	Formato electrónico	01/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
187	Atlautla de Victoria	México	D	PABF-2020-RAD-5544	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
188	Barrio San Joaquín El Junco	México	B	PABF-2020-RAD-5287	Formato electrónico	30/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
189	Colonia Guadalupe la Ciénega	México	D	PABF-2020-RAD-5424	Formato electrónico	25/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
190	El Potrero	México	B1	PABF-2020-RAD-5050	Formato electrónico	04/07/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
191	Ixtapaluca	México	A	PABF-2020-RAD-5547	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
192	Ixtapaluca	México	A	PABF-2020-RAD-5548	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
193	Ixtapaluca	México	D	PABF-2020-RAD-5549	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
194	Malinalco	México	A	PABF-2020-RAD-5153	Formato electrónico	09/08/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
195	Minas el Capulín	México	D	PABF-2020-RAD-5405	Formato electrónico	22/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
196	Ozumba de Alzate	México	A	PABF-2020-RAD-5542	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
197	Ozumba de Alzate	México	D	PABF-2020-RAD-5545	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
198	Ozumba de Alzate	México	D	PABF-2020-RAD-5546	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
199	San Andrés Ocoatepec	México	A	PABF-2020-RAD-5254	Formato electrónico	19/09/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
200	San Bartolo del Llano (San Isidro)	México	AA	PABF-2020-RAD-5311	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
201	San Francisco Coacalco	México	D	PABF-2020-RAD-5131	Formato electrónico	02/08/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
202	San Francisco Coacalco	México	D	PABF-2020-RAD-5406	Formato electrónico	22/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
203	San Francisco Tepexoxuca	México	D	PABF-2020-RAD-5064	Formato electrónico	12/07/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
204	San Francisco Xochicuautla	México	AA	PABF-2020-RAD-5222	Formato electrónico	10/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
205	San Ildefonso	México	B	PABF-2020-RAD-5286	Formato electrónico	30/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
206	San Martín de los Manantiales	México	B	PABF-2020-RAD-5284	Formato electrónico	30/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
207	San Mateo Acuitlapilco	México	B1	PABF-2020-RAD-5193	Formato electrónico	24/08/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
208	San Sebastián Buenos Aires (San Sebastián)	México	AA	PABF-2020-RAD-5432	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
209	Santa Clara de Juárez	México	D	PABF-2020-RAD-5433	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
210	Santa Cruz Atizapán	México	D	PABF-2020-RAD-5403	Formato electrónico	22/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
211	Santa María la Asunción	México	D	PABF-2020-RAD-5423	Formato electrónico	25/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
212	Tecámac de Felipe Villanueva	México	D	PABF-2020-RAD-5407	Formato electrónico	22/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
213	Tlalnepantla	México	D	PABF-2020-RAD-5404	Formato electrónico	22/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
214	Toluca de Lerdo	México	A	PABF-2020-RAD-5110	Formato electrónico	30/07/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
215	Toluca de Lerdo	México	A	33865	Escrito	30/07/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
216	Villa Guerrero	México	C1	PABF-2020-RAD-5224	Formato electrónico	10/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
217	Villa Nicolás Romero	México	D	PABF-2020-RAD-5401	Formato electrónico	22/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
218	Villa Victoria	México	B	PABF-2020-RAD-5283	Formato electrónico	30/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
219	Villa Victoria	México	B	PABF-2020-RAD-5285	Formato electrónico	30/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
220	Xico	México	B1	PABF-2020-RAD-5047	Formato electrónico	03/07/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
221	Xico	México	A	PABF-2020-RAD-5367	Formato electrónico	14/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
222	Arteaga	Michoacán	AA	PABF-2020-RAD-5101	Formato electrónico	27/07/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación A
223	Buenavista Tomatlán	Michoacán	AA	PABF-2020-RAD-5100	Formato electrónico	27/07/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
224	Cherán	Michoacán	B1	31370	Escrito	11/07/2019	Uso Público	Sin disponibilidad espectral
225	Ciudad Lázaro Cárdenas	Michoacán	B1	PABF-2020-RAD-5259	Formato electrónico	22/09/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
226	Epitacio Huerta	Michoacán	D	PABF-2020-RAD-5343	Formato electrónico	10/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
227	Morelia	Michoacán	B1	PABF-2020-RAD-5200	Formato electrónico	30/08/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
228	Penjamillo de Degollado	Michoacán	D	PABF-2020-RAD-5228	Formato electrónico	11/09/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
229	Tuxpan	Michoacán	AA	PABF-2020-RAD-5102	Formato electrónico	27/07/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
230	Uruapan	Michoacán	A	PABF-2020-RAD-5138	Formato electrónico	05/08/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
231	Uruapan	Michoacán	AA	PABF-2020-RAD-5139	Formato electrónico	05/08/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
232	Uruapan	Michoacán	B1	PABF-2020-RAD-5140	Formato electrónico	05/08/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
233	Uruapan	Michoacán	B	PABF-2020-RAD-5141	Formato electrónico	05/08/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
234	Uruapan	Michoacán	B	PABF-2020-RAD-5276	Formato electrónico	25/09/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
235	Uruapan	Michoacán	A	PABF-2020-RAD-5373	Formato electrónico	14/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
236	Uruapan	Michoacán	AA	PABF-2020-RAD-5374	Formato electrónico	14/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
237	Uruapan	Michoacán	B1	PABF-2020-RAD-5375	Formato electrónico	14/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
238	Uruapan	Michoacán	B	PABF-2020-RAD-5376	Formato electrónico	14/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
239	Villa Madero	Michoacán	A	PABF-2020-RAD-5154	Formato electrónico	09/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
240	Villa Madero	Michoacán	AA	PABF-2020-RAD-5177	Formato electrónico	16/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
241	Zacán	Michoacán	A	PABF-2020-RAD-5292	Formato electrónico	01/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
242	Zináparo	Michoacán	D	PABF-2020-RAD-5226	Formato electrónico	11/09/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
243	Zináparo	Michoacán	A	PABF-2020-RAD-5300	Formato electrónico	03/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
244	Zitácuaro (Parque Industrial)	Michoacán	A	PABF-2020-RAD-5070	Formato electrónico	15/07/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
245	Campo Higuera Nuevo	Morelos	AA	PABF-2020-RAD-5132	Formato electrónico	02/08/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
246	Cuautla	Morelos	A	PABF-2020-RAD-5116	Formato electrónico	01/08/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
247	Cuernavaca	Morelos	D	PABF-2020-RAD-5074	Formato electrónico	18/07/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
248	Cuernavaca	Morelos	D	PABF-2020-RAD-5076	Formato electrónico	18/07/2019	Uso Público	No acredita personalidad para realizar la solicitud en representación de un ente público
249	Cuernavaca	Morelos	AA	PABF-2020-RAD-5380	Formato electrónico	16/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
250	Huitzilac	Morelos	D	PABF-2020-RAD-5075	Formato electrónico	18/07/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
251	Huitzilac	Morelos	AA	PABF-2020-RAD-5223	Formato electrónico	10/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
252	Huitzilac	Morelos	AA	PABF-2020-RAD-5225	Formato electrónico	11/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
253	Huitzilac	Morelos	AA	PABF-2020-RAD-5290	Formato electrónico	01/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
254	Huitzilac	Morelos	AA	PABF-2020-RAD-5291	Formato electrónico	01/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
255	San Nicolás Galeana	Morelos	AA	PABF-2020-RAD-5135	Formato electrónico	02/08/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
256	Santa María	Morelos	C	PABF-2020-RAD-5097	Formato electrónico	25/07/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
257	Santa María	Morelos	C1	PABF-2020-RAD-5365	Formato electrónico	14/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
258	Tres Marías	Morelos	D	PABF-2020-RAD-5366	Formato electrónico	14/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
259	Zacatepec de Hidalgo	Morelos	AA	PABF-2020-RAD-5331	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
260	Mezcales	Nayarit	B1	PABF-2020-RAD-5306	Formato electrónico	08/10/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación A
261	San Blas	Nayarit	B	PABF-2020-RAD-5189	Formato electrónico	20/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
262	San Blas	Nayarit	AA	PABF-2020-RAD-5190	Formato electrónico	20/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
263	China	Nuevo León	C	PABF-2020-RAD-5250	Formato electrónico	19/09/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
264	Ciudad de Allende	Nuevo León	C1	PABF-2020-RAD-5187	Formato electrónico	20/08/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
265	Ciudad de Allende	Nuevo León	B1	PABF-2020-RAD-5188	Formato electrónico	20/08/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
266	Ciudad Sabinas Hidalgo	Nuevo León	A	PABF-2020-RAD-5128	Formato electrónico	01/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
267	Colombia	Nuevo León	A	PABF-2020-RAD-5129	Formato electrónico	01/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
268	Montemorelos	Nuevo León	A	PABF-2020-RAD-5126	Formato electrónico	01/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
269	Montemorelos	Nuevo León	B	PABF-2020-RAD-5184	Formato electrónico	20/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
270	Montemorelos	Nuevo León	C1	PABF-2020-RAD-5185	Formato electrónico	20/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
271	Montemorelos	Nuevo León	A	PABF-2020-RAD-5215	Formato electrónico	06/09/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
272	Montemorelos	Nuevo León	D	PABF-2020-RAD-5251	Formato electrónico	19/09/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
273	Monterrey	Nuevo León	A	PABF-2020-RAD-5453	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Público	Sin disponibilidad espectral
274	Pesquería	Nuevo León	C	PABF-2020-RAD-5186	Formato electrónico	20/08/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
275	San Pedro Garza García	Nuevo León	A	PABF-2020-RAD-5130	Formato electrónico	01/08/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
276	Santiago	Nuevo León	A	PABF-2020-RAD-5127	Formato electrónico	01/08/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
277	Santiago	Nuevo León	D	PABF-2020-RAD-5249	Formato electrónico	19/09/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
278	Loma Bonita	Oaxaca	A	PABF-2020-RAD-5364	Formato electrónico	13/10/2019	Uso Social	Localidad prevista en el Programa 2020
279	Oaxaca de Juárez	Oaxaca	A	PABF-2020-RAD-5115	Formato electrónico	01/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
280	Oaxaca de Juárez	Oaxaca	D	PABF-2020-RAD-5402	Formato electrónico	22/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
281	San Felipe Jalapa de Díaz	Oaxaca	D	PABF-2020-RAD-5392	Formato electrónico	17/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
282	San Juan Bautista Tuxtepec	Oaxaca	C	PABF-2020-RAD-5391	Formato electrónico	17/10/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
283	San Lucas Ojitlán	Oaxaca	B1	31370	Escrito	11/07/2019	Uso Público	Sin suficiencia espectral
284	Santa Gertrudis	Oaxaca	B1	PABF-2020-RAD-5464	Formato electrónico	29/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
285	Santa María Yaviche	Oaxaca	C1	PABF-2020-RAD-5301	Formato electrónico	04/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
286	Santiago Jamiltepec	Oaxaca	B1	31370	Escrito	11/07/2019	Uso Público	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación AA
287	Temascal	Oaxaca	B	PABF-2020-RAD-5390	Formato electrónico	17/10/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
288	Totontepec Villa de Morelos	Oaxaca	A	PABF-2020-RAD-5272	Formato electrónico	24/09/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
289	Acajete	Puebla	A	PABF-2020-RAD-5201	Formato electrónico	02/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
290	Acajete	Puebla	A	PABF-2020-RAD-5309	Formato electrónico	08/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
291	Acajete	Puebla	D	PABF-2020-RAD-5352	Formato electrónico	11/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
292	Acatlán de Osorio	Puebla	A	PABF-2020-RAD-5334	Formato electrónico	10/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
293	Acatlán de Osorio	Puebla	D	PABF-2020-RAD-5342	Formato electrónico	10/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
294	Atlixco	Puebla	B1	PABF-2020-RAD-5161	Formato electrónico	13/08/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
295	Chignautla	Puebla	D	PABF-2020-RAD-5353	Formato electrónico	11/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
296	Ciudad de Chiauutla de Tapia	Puebla	D	PABF-2020-RAD-5341	Formato electrónico	10/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
297	Ciudad de Cuetzalan de Progreso	Puebla	B1	31370	Escrito	11/07/2019	Uso Público	Sin suficiencia espectral
298	Ciudad de Rafael Lara Grajales	Puebla	AA	PABF-2020-RAD-5383	Formato electrónico	16/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
299	El León	Puebla	D	PABF-2020-RAD-5354	Formato electrónico	11/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
300	Heróica Puebla de Zaragoza	Puebla	AA	PABF-2020-RAD-5381	Formato electrónico	16/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
301	Huachinango	Puebla	A	PABF-2020-RAD-5114	Formato electrónico	01/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
302	Huachinango	Puebla	AA	PABF-2020-RAD-5379	Formato electrónico	16/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
303	Huejotzingo	Puebla	A	PABF-2020-RAD-5170	Formato electrónico	14/08/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
304	Ixtacamaxtitlán	Puebla	D	PABF-2020-RAD-5362	Formato electrónico	11/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
305	Izúcar de Matamoros	Puebla	D	PABF-2020-RAD-5340	Formato electrónico	10/10/2019	Uso Privado	No se aportan elementos suficientes para su valoración
306	La Trinidad Tepango	Puebla	D	PABF-2020-RAD-5359	Formato electrónico	11/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
307	San Hipólito Xochilttenango	Puebla	C	PABF-2020-RAD-5183	Formato electrónico	20/08/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
308	San Jerónimo Xayacatlán	Puebla	A	PABF-2020-RAD-5335	Formato electrónico	10/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
309	San Miguel Tenextatiloyan	Puebla	D	PABF-2020-RAD-5363	Formato electrónico	11/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
310	San Pedro Benito Juárez	Puebla	D	PABF-2020-RAD-5357	Formato electrónico	11/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
311	San Salvador el Seco	Puebla	D	PABF-2020-RAD-5409	Formato electrónico	23/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
312	Tehuacán	Puebla	A	PABF-2020-RAD-5113	Formato electrónico	01/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
313	Tehuacán	Puebla	AA	PABF-2020-RAD-5134	Formato electrónico	02/08/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
314	Tehuacán	Puebla	A	PABF-2020-RAD-5168	Formato electrónico	14/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
315	Tepatlatxco de Hidalgo	Puebla	D	PABF-2020-RAD-5346	Formato electrónico	11/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
316	Tepeaca	Puebla	C	PABF-2020-RAD-5181	Formato electrónico	20/08/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
317	Tepeaca	Puebla	C	PABF-2020-RAD-5182	Formato electrónico	20/08/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
318	Tepeaca	Puebla	AA	PABF-2020-RAD-5308	Formato electrónico	08/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
319	Zacatlán	Puebla	A	PABF-2020-RAD-5169	Formato electrónico	14/08/2019	Uso Comercial	Localidad prevista en el Programa 2016 en términos de su Artículo Quinto Transitorio junto con las localidades de Chignahuapan, Tetela de Ocampo y Ahuacatlan como clase de estación A
320	San Juan del Río	Querétaro	A	PABF-2020-RAD-5117	Formato electrónico	01/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
321	Santiago de Querétaro	Querétaro	A	PABF-2020-RAD-5151	Formato electrónico	07/08/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
322	Bacalar	Quintana Roo	A	PABF-2020-RAD-5461	Formato electrónico	29/10/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
323	Cancún	Quintana Roo	AA	PABF-2020-RAD-5211	Formato electrónico	06/09/2019	Uso Social	Localidad prevista en el Programa 2020 como clase de estación A
324	Chetumal	Quintana Roo	A	PABF-2020-RAD-5456	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
325	Isla Mujeres	Quintana Roo	AA	PABF-2020-RAD-5109	Formato electrónico	30/07/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación A
326	Isla Mujeres	Quintana Roo	B1	PABF-2020-RAD-5133	Formato electrónico	02/08/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación A
327	Isla Mujeres	Quintana Roo	A	PABF-2020-RAD-5459	Formato electrónico	29/10/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
328	Mahahual	Quintana Roo	A	PABF-2020-RAD-5460	Formato electrónico	29/10/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
329	Tulum	Quintana Roo	A	PABF-2020-RAD-5052	Formato electrónico	08/07/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
330	Tulum	Quintana Roo	C	PABF-2020-RAD-5230	Formato electrónico	12/09/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación A
331	Tulum	Quintana Roo	C1	PABF-2020-RAD-5236	Formato electrónico	12/09/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación A
332	Tulum	Quintana Roo	D	PABF-2020-RAD-5252	Formato electrónico	19/09/2019	Uso Comercial	Localidad prevista en el Programa 2018 como clase de estación A
333	Ciudad Valles	San Luis Potosí	A	PABF-2020-RAD-5099	Formato electrónico	27/07/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
334	Cochinillas	San Luis Potosí	C	PABF-2020-RAD-5164	Formato electrónico	14/08/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
335	Maravillas	San Luis Potosí	C	PABF-2020-RAD-5162	Formato electrónico	14/08/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación A
336	Mexquitic de Carmona	San Luis Potosí	D	PABF-2020-RAD-5227	Formato electrónico	11/09/2019	Uso Público	No acredita personalidad para realizar la solicitud en representación de un ente público



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
337	Rancho Nuevo	San Luis Potosí	C	PABF-2020-RAD-5163	Formato electrónico	14/08/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
338	Rioverde	San Luis Potosí	B	PABF-2020-RAD-5045	Formato electrónico	02/07/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación A
339	Tamazunchale	San Luis Potosí	C	PABF-2020-RAD-5393	Formato electrónico	21/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
340	Tancanhuitz de Santos	San Luis Potosí	B1	31370	Escrito	11/07/2019	Uso Público	Sin suficiencia espectral
341	Culiacán Rosales	Sinaloa	B1	PABF-2020-RAD-5158	Formato electrónico	2019-08-12 15:04:54	Uso Público	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación A
342	Culiacán Rosales	Sinaloa	C	PABF-2020-RAD-5256	Formato electrónico	2019-09-19 12:30:05	Uso Comercial	Localidad prevista en el Programa 2017, así como en el Programa 2018 ambas como clase de estación A
343	Culiacancito	Sinaloa	A	PABF-2020-RAD-5180	Formato electrónico	2019-08-18 19:57:27	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
344	Culiacancito	Sinaloa	C	PABF-2020-RAD-5257	Formato electrónico	2019-09-19 12:34:40	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación A
345	Guamúchil	Sinaloa	A	PABF-2020-RAD-5179	Formato electrónico	2019-08-18 19:54:49	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
346	Guasave	Sinaloa	A	PABF-2020-RAD-5178	Formato electrónico	2019-08-18 19:51:59	Uso Social	Sin suficiencia espectral
347	Adolfo de La Huerta	Sonora	D	PABF-2020-RAD-5098	Formato electrónico	26/07/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
348	Bacerac	Sonora	A	PABF-2020-RAD-5302	Formato electrónico	04/10/2019	Uso Público	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
349	Bacerac	Sonora	A	PABF-2020-RAD-5303	Formato electrónico	04/10/2019	Uso Público	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
350	Cumpas	Sonora	A	PABF-2020-RAD-5408	Formato electrónico	22/10/2019	Uso Social	Requiere coordinación
351	Etchojoa	Sonora	B1	31370	Escrito	11/07/2019	Uso Público	Sin suficiencia espectral
352	Hermosillo	Sonora	C	PABF-2020-RAD-5253	Formato electrónico	19/09/2019	Uso Comercial	Localidad prevista en el Programa 2018 como clase de estación A
353	Hermosillo	Sonora	C	PABF-2020-RAD-5255	Formato electrónico	19/09/2019	Uso Social	Requiere coordinación
354	Heroica Ciudad de Ures	Sonora	A	PABF-2020-RAD-5358	Formato electrónico	11/10/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
355	Júpare	Sonora	A	PABF-2020-RAD-5310	Formato electrónico	08/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
356	Miguel Alemán (La Doce)	Sonora	A	PABF-2020-RAD-5048	Formato electrónico	03/07/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
357	Miguel Alemán (La Doce)	Sonora	D	PABF-2020-RAD-5049	Formato electrónico	03/07/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
358	Miguel Alemán (La Doce)	Sonora	A	PABF-2020-RAD-5191	Formato electrónico	21/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
359	Miguel Alemán (La Doce)	Sonora	A	PABF-2020-RAD-5355	Formato electrónico	11/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
360	Puerto Peñasco	Sonora	B	PABF-2020-RAD-5269	Formato electrónico	24/09/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación AA
361	San Javier	Sonora	A	PABF-2020-RAD-5304	Formato electrónico	04/10/2019	Uso Público	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
362	San Pedro o El Saucito (San Pedro el Saucito)	Sonora	A	PABF-2020-RAD-5356	Formato electrónico	11/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
363	Cárdenas	Tabasco	AA	PABF-2020-RAD-5238	Formato electrónico	13/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
364	Comalcalco	Tabasco	A	PABF-2020-RAD-5149	Formato electrónico	06/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
365	Frontera	Tabasco	A	PABF-2020-RAD-5150	Formato electrónico	06/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
366	Huimanguillo	Tabasco	A	PABF-2020-RAD-5147	Formato electrónico	06/08/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
367	Macultepec	Tabasco	D	PABF-2020-RAD-5079	Formato electrónico	20/07/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
368	Medellín y Madero 4ta. Sección	Tabasco	B	PABF-2020-RAD-5210	Formato electrónico	04/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
369	Nacajuca	Tabasco	B1	31370	Escrito	11/07/2019	Uso Público	Localidad prevista en el Programa 2020 como clase de estación A
370	Paraíso	Tabasco	A	PABF-2020-RAD-5258	Formato electrónico	19/09/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
371	Pomoca	Tabasco	D	PABF-2020-RAD-5080	Formato electrónico	20/07/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
372	Puerto Ceiba	Tabasco	AA	PABF-2020-RAD-5330	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Público	No acredita personalidad para realizar la solicitud en representación de un ente público
373	Villahermosa	Tabasco	A	PABF-2020-RAD-5148	Formato electrónico	06/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
374	Villahermosa	Tabasco	B	PABF-2020-RAD-5208	Formato electrónico	04/09/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
375	Villahermosa	Tabasco	B	PABF-2020-RAD-5209	Formato electrónico	04/09/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
376	Candelario Reyes	Tamaulipas	B	PABF-2020-RAD-5248	Formato electrónico	18/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
377	Ciudad Mante	Tamaulipas	A	PABF-2020-RAD-5121	Formato electrónico	01/08/2019	Uso Comercial	Localidad prevista en el Programa 2016 como clase de estación A
378	Ciudad Victoria	Tamaulipas	A	PABF-2020-RAD-5125	Formato electrónico	01/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
379	Corrales	Tamaulipas	B	PABF-2020-RAD-5247	Formato electrónico	18/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
380	El Campanario y Oradel	Tamaulipas	D	PABF-2020-RAD-5078	Formato electrónico	20/07/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
381	El Carmen	Tamaulipas	B	PABF-2020-RAD-5246	Formato electrónico	18/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
382	Nuevo Laredo	Tamaulipas	A	PABF-2020-RAD-5093	Formato electrónico	24/07/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
383	Nuevo Laredo	Tamaulipas	A	PABF-2020-RAD-5124	Formato electrónico	01/08/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
384	Reynosa	Tamaulipas	D	PABF-2020-RAD-5055	Formato electrónico	09/07/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
385	San Fernando	Tamaulipas	B1	PABF-2020-RAD-5122	Formato electrónico	01/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
386	San Fernando	Tamaulipas	B1	PABF-2020-RAD-5202	Formato electrónico	02/09/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
387	Tampico	Tamaulipas	A	PABF-2020-RAD-5089	Formato electrónico	24/07/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 junto con la localidad de Ciudad Cuauhtemoc, Veracruz
388	Tampico	Tamaulipas	A	PABF-2020-RAD-5090	Formato electrónico	24/07/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 junto con la localidad de Ciudad Cuauhtemoc, Veracruz
389	Tampico	Tamaulipas	A	PABF-2020-RAD-5091	Formato electrónico	24/07/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 junto con la localidad de Ciudad Cuauhtemoc, Veracruz
390	Tampico	Tamaulipas	A	PABF-2020-RAD-5092	Formato electrónico	24/07/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 junto con la localidad de Ciudad Cuauhtemoc, Veracruz
391	Tampico	Tamaulipas	A	PABF-2020-RAD-5508	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 junto con la localidad de Ciudad Cuauhtemoc, Veracruz
392	Xicoténcatl	Tamaulipas	A	PABF-2020-RAD-5123	Formato electrónico	01/08/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
393	Hueyotlipan	Tlaxcala	B	PABF-2020-RAD-5061	Formato electrónico	10/07/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
394	Tlaxcala de Xicohténcatl	Tlaxcala	C	PABF-2020-RAD-5066	Formato electrónico	15/07/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
395	Santa Ana Chiautempan	Tlaxcala	C	PABF-2020-RAD-5067	Formato electrónico	15/07/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
396	Tepeyanco	Tlaxcala	C	PABF-2020-RAD-5068	Formato electrónico	15/07/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
397	Tlaxcala de Xicohténcatl	Tlaxcala	C	PABF-2020-RAD-5069	Formato electrónico	15/07/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
398	Contla	Tlaxcala	AA	PABF-2020-RAD-5072	Formato electrónico	17/07/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
399	Contla	Tlaxcala	B	PABF-2020-RAD-5073	Formato electrónico	17/07/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
400	Calpulalpan	Tlaxcala	D	PABF-2020-RAD-5260	Formato electrónico	23/09/2019	Uso Público	Sin disponibilidad espectral
401	San Bartolomé Matlalohcan	Tlaxcala	A	PABF-2020-RAD-5336	Formato electrónico	10/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
402	La Trinidad Tenexyecac	Tlaxcala	D	PABF-2020-RAD-5337	Formato electrónico	10/10/2019	Uso Privado	No se aportan elementos suficientes para su valoración.
403	San Pedro Tlalcuapan de Nicolás Bravo	Tlaxcala	D	PABF-2020-RAD-5338	Formato electrónico	10/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
404	Papalotla	Tlaxcala	D	PABF-2020-RAD-5339	Formato electrónico	10/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
405	La Trinidad Tenexyecac	Tlaxcala	D	PABF-2020-RAD-5345	Formato electrónico	11/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
406	San Francisco Tetlanohcan	Tlaxcala	D	PABF-2020-RAD-5347	Formato electrónico	11/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
407	Tocatlán	Tlaxcala	C	PABF-2020-RAD-5360	Formato electrónico	11/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
408	Cuapiaxtla	Tlaxcala	AA	PABF-2020-RAD-5382	Formato electrónico	16/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
409	Alto Uxpanapa	Veracruz	B	PABF-2020-RAD-5174	Formato electrónico	15/08/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 como clase de estación A
410	Arroyo del Maíz Uno	Veracruz	AA	PABF-2020-RAD-5425	Formato electrónico	25/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
411	Atzompa	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5400	Formato electrónico	22/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
412	Boca del Río	Veracruz	A	PABF-2020-RAD-5119	Formato electrónico	01/08/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
413	Camerino Z. Mendoza	Veracruz	A	45946	Escrito	31/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
414	Camerino Z. Mendoza	Veracruz	AA	45946	Escrito	31/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
415	Cerro del Mesón	Veracruz	AA	PABF-2020-RAD-5386	Formato electrónico	16/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
416	Coatepec	Veracruz	B1	PABF-2020-RAD-5082	Formato electrónico	22/07/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
417	Coatepec	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5094	Formato electrónico	25/07/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
418	Coatepec	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5095	Formato electrónico	25/07/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
419	Coatepec	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5096	Formato electrónico	25/07/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
420	Coatepec	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5312	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
421	Coatepec	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5313	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
422	Coatepec	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5314	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
423	Coatepec	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5315	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
424	Coatepec	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5316	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
425	Coatepec	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5317	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
426	Coatepec	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5318	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
427	Coatepec	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5319	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
428	Coatepec	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5320	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
429	Coatepec	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5321	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
430	Coatepec	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5322	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
431	Coatepec	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5323	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
432	Coatepec	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5324	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
433	Coatepec	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5325	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
434	Coatepec	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5326	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
435	Coatepec	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5327	Formato electrónico	09/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
436	Coatzintla	Veracruz	A	PABF-2020-RAD-5298	Formato electrónico	03/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
437	Córdoba	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5213	Formato electrónico	06/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
438	Ejido Arroyo del Maíz	Veracruz	AA	PABF-2020-RAD-5388	Formato electrónico	16/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
439	El Coyolar (Ejido Catemaco)	Veracruz	AA	PABF-2020-RAD-5060	Formato electrónico	10/07/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
440	Guadalupe Victoria	Veracruz	AA	PABF-2020-RAD-5387	Formato electrónico	16/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
441	Huayacocotla	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5103	Formato electrónico	28/07/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
442	La Perla	Veracruz	A	45946	Escrito	31/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
443	La Perla	Veracruz	AA	45946	Escrito	31/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
444	La Providencia	Veracruz	B	PABF-2020-RAD-5175	Formato electrónico	15/08/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
445	Las Choapas	Veracruz	A	PABF-2020-RAD-5120	Formato electrónico	01/08/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
446	Las Choapas	Veracruz	A	PABF-2020-RAD-5194	Formato electrónico	25/08/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
447	Las Choapas	Veracruz	A	PABF-2020-RAD-5217	Formato electrónico	10/09/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
448	Las Choapas	Veracruz	AA	PABF-2020-RAD-5218	Formato electrónico	10/09/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
449	Las Choapas	Veracruz	B	PABF-2020-RAD-5219	Formato electrónico	10/09/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
450	Las Choapas	Veracruz	B1	PABF-2020-RAD-5220	Formato electrónico	10/09/2019	Uso Comercial	Sin suficiencia espectral
451	Papantla de Olarte	Veracruz	A	PABF-2020-RAD-5297	Formato electrónico	03/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
452	Paso de Doña Juana	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5204	Formato electrónico	03/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
453	Paso de Doña Juana	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5205	Formato electrónico	03/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
454	Poza Rica de Hidalgo	Veracruz	A	PABF-2020-RAD-5296	Formato electrónico	03/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
455	Santa Elena	Veracruz	B1	PABF-2020-RAD-5081	Formato electrónico	22/07/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
456	Xalapa-Enríquez	Veracruz	A	PABF-2020-RAD-5118	Formato electrónico	01/08/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
457	Xalapa-Enríquez	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5203	Formato electrónico	03/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Clase de estación	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
458	Xalapa-Enríquez	Veracruz	D	PABF-2020-RAD-5206	Formato electrónico	03/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
459	Zongolica	Veracruz	B1	31370	Escrito	11/07/2019	Uso Público	Sin suficiencia espectral
460	Mérida	Yucatán	C	PABF-2020-RAD-5231	Formato electrónico	12/09/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
461	Mérida	Yucatán	C	PABF-2020-RAD-5235	Formato electrónico	12/09/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
462	Mérida	Yucatán	B1	PABF-2020-RAD-5333	Formato electrónico	10/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral
463	Valladolid	Yucatán	A	PABF-2020-RAD-5280	Formato electrónico	29/09/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
464	Valladolid	Yucatán	A	PABF-2020-RAD-5281	Formato electrónico	29/09/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
465	Valladolid	Yucatán	A	PABF-2020-RAD-5463	Formato electrónico	29/10/2019	Uso Público	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
466	Santa Rita (Luis Moya)	Zacatecas	D	PABF-2020-RAD-5399	Formato electrónico	22/10/2019	Uso Social	Sin suficiencia espectral

**TDT**

No.	Localidad	Estado	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
1	Tijuana	Baja California	PABF-2020-RAD-5523	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Público	Sin disponibilidad espectral
2	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	PABF-2020-RAD-5531	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Social	Requiere coordinación

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
3	Juan Aldama	Chihuahua	PABF-2020-RAD-5199	Formato electrónico	29/08/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020 junto con las localidades de Agua Zarca y Granja Los Ponce
4	Coyoacán	Ciudad de México	PABF-2020-RAD-5458	Formato electrónico	29/10/2019	Uso Público	Sin disponibilidad espectral
5	Miguel Hidalgo	Ciudad de México	PABF-2020-RAD-5378	Formato electrónico	15/10/2019	Uso Privado	No se aportan elementos suficientes para su valoración
6	Saltillo	Coahuila de Zaragoza	PABF-2020-RAD-5522	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Público	Requiere coordinación
7	San Miguel de Allende	Guanajuato	PABF-2020-RAD-5195	Formato electrónico	26/08/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
8	San Miguel de Allende	Guanajuato	PABF-2020-RAD-5372	Formato electrónico	14/10/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
9	Tlapa de Comonfort	Guerrero	PABF-2020-RAD-5479	Formato electrónico	30/10/2019	Uso Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
10	Guadalajara	Jalisco	PABF-2020-RAD-5042	Formato electrónico	01/07/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
11	Guadalajara	Jalisco	PABF-2020-RAD-5271	Formato electrónico	24/09/2019	Uso Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
12	Tlaquepaque	Jalisco	31370	Escrito	11/07/2019	Uso Público	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
13	Ixtapaluca	México	PABF-2020-RAD-5454	Formato electrónico	28/10/2019	Uso Social	Localidad comprendida dentro de la Zona de Cobertura de la frecuencia prevista para la Ciudad de México en el Programa 2018
14	Profesor Carlos Hank González	México	PABF-2020-RAD-5137	Formato electrónico	05/08/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
15	Valle de Bravo	México	PABF-2020-RAD-5519	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Público	Sin disponibilidad espectral
16	Morelia	Michoacán	PABF-2020-RAD-5294	Formato electrónico	02/10/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
17	Cuernavaca	Morelos	PABF-2020-RAD-5274	Formato electrónico	25/09/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
18	Cuernavaca	Morelos	PABF-2020-RAD-5516	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Público	Sin disponibilidad espectral
19	Cuernavaca	Morelos	PABF-2020-RAD-5517	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Público	Sin disponibilidad espectral
20	Cuernavaca	Morelos	PABF-2020-RAD-5518	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Público	Sin disponibilidad espectral
21	Tepic y Santiago Ixcuintla	Nayarit	PABF-2020-RAD-5515	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Público	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
22	Monterrey	Nuevo León	PABF-2020-RAD-5043	Formato electrónico	01/07/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
23	Monterrey	Nuevo León	31370	Escrito	11/07/2019	Uso Público	Sin disponibilidad espectral
24	Heróica Puebla de Zaragoza	Puebla	PABF-2020-RAD-5044	Formato electrónico	01/07/2019	Uso Social	Sin disponibilidad espectral
25	San Luis Potosí	San Luis Potosí	PABF-2020-RAD-5513	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Público	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
26	Culiacán Rosales	Sinaloa	PABF-2020-RAD-5159	Formato electrónico	12/08/2019	Uso Público	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
27	Culiacán Rosales	Sinaloa	PABF-2020-RAD-5520	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Público	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020
28	Heroica Matamoros	Tamaulipas	PABF-2020-RAD-5107	Formato electrónico	29/07/2019	Uso Social	Requiere coordinación
29	Ciudad de Apizaco	Tlaxcala	PABF-2020-RAD-5511	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
30	Huamantla	Tlaxcala	PABF-2020-RAD-5510	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Sin disponibilidad espectral
31	Tlaxcala de Xicohtécatl	Tlaxcala	PABF-2020-RAD-5509	Formato electrónico	31/10/2019	Uso Comercial	Localidad prevista en el Programa 2019
32	Coatepec	Veracruz	PABF-2020-RAD-5197	Formato electrónico	27/08/2019	Uso Comercial	Localidad comprendida dentro de la zona de cobertura para la localidad de Jalapa prevista en el Programa 2018

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Localidad	Estado	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
33	Las Choapas	Veracruz	PABF-2020-RAD-5221	Formato electrónico	10/09/2019	Uso Comercial	Localidad prevista en el Programa 2020
34	Santa Gertrudis	Zacatecas	PABF-2020-RAD-5176	Formato electrónico	16/08/2019	Uso Público	Se considera viable su inclusión en el Programa 2020

A su vez, las solicitudes de inclusión ingresadas para el servicio de **TELECOMUNICACIONES**, se valoraron de la forma siguiente:

No.	Folio	Forma de ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
1	PABF-2020-TEL-170	Formato electrónico	04/07/2019	Transporte inalámbrico	5935-6163/ 6187-6415	Megahertz	No específica	Uso Social	5.925-6.7 GHz	FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) Fijo	Las bandas de frecuencias 3.7 - 4.2 GHz (espacio-Tierra) y 5.925 - 6.425 GHz (Tierra-espacio), son ampliamente utilizadas para la provisión del servicio fijo por satélite en las posiciones orbitales geoestacionarias 113° Oeste, 114.9° Oeste y 116.8° Oeste.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución a título secundario de la banda. Para la obtención de concesión de uso social se podrá ingresar la solicitud de concesión de espectro radioeléctrico y se analizará caso por caso para determinar su procedencia de acuerdo con la ocupación de la banda y a las acciones de planificación previstas.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
2	31638	Escrito	12/07/2019	Radiocomunicación especializada en flotillas Trunking	410-415/ 420-425	Megahertz	No específica	Uso Comercial	410-420 MHz 420-430 MHz	MÓVIL salvo móvil aeronáutico Investigación espacial (espacio-espacio)  MÓVIL salvo móvil aeronáutico Radiolocalización	La banda 410-430 MHz se tiene prevista para la provisión del servicio móvil de radiocomunicación especializado de flotillas. El segmento 410 - 415/420 - 425 MHz se destina a operaciones de uso comercial, mientras que el segmento 415 - 420/425 - 430 MHz se destina para las operaciones de uso público.	Los segmentos disponibles de la banda de frecuencias se incluyeron en el Programa 2020 para el servicio de radio troncalizado de carácter comercial.	La banda de frecuencias ya se encuentra incluida en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
3	PABF-2020-TEL-171	Formato electrónico	06/08/2019	Transporte inalámbrico	440-450	Megahertz	No específica	Uso Privado	440-450 MHz	MÓVIL salvo móvil aeronáutico Radiolocalización	La banda de frecuencias 440-450 MHz se encuentra actualmente concesionada para la prestación del servicio de provisión de capacidad para sistemas de radiocomunicación privada.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
4	PABF-2020-TEL-172	Formato electrónico	12/08/2019	Transporte inalámbrico	2-5	Gigahertz	No específica	Uso Público	-	-	-	El rango de frecuencias especificado es muy amplio, por lo que no se cuenta con la información necesaria sobre la banda de frecuencias para llevar a cabo el análisis correspondiente.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
5	PABF-2020-TEL-173	Formato electrónico	14/08/2019	Acceso inalámbrico fijo	3-3	Kilohertz	No específica	Uso Privado	-	-	-	En virtud de que el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias comienza a partir de los 8.3 KHz, no es posible realizar el análisis correspondiente.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
6	PABF-2020-TEL-174	Formato electrónico	22/08/2019	Acceso inalámbrico fijo	2-4	Gigahertz	No específica	Uso Comercial	-	-	-	El rango de frecuencias especificado es muy amplio, por lo que no se cuenta con la información necesaria sobre la banda de frecuencias para llevar a cabo el análisis correspondiente.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
7	PABF-2020-TEL-175	Formato electrónico	17/09/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	157-161	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.8375-161.9375 MHz	FIJO MÓVIL	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación Pública para Concesionar el Uso, Aprovechamiento y Explotación Comercial de 10 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la Banda 440-450 MHz para prestar el servicio de provisión de capacidad	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
											148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	para sistemas de radiocomunicación privada (Licitación No. IFT-5)	
												Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	
8	PABF-2020-TEL-176	Formato electrónico	21/09/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	137-138 MHz	INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 137-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
8	PABF-2020-TEL-176	Formato electrónico	21/09/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
8	PABF-2020-TEL-176	Formato electrónico	21/09/2019	Acceso inalámbrico	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda angosta					146-148 MHz	AFICIONADOS		No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	Programa 2020.
8	PABF-2020-TEL-176	Formato electrónico	21/09/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
8	PABF-2020-TEL-176	Formato electrónico	21/09/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
8	PABF-2020-TEL-176	Formato electrónico	21/09/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
												MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	
8	PABF-2020-TEL-176	Formato electrónico	21/09/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
8	PABF-2020-TEL-176	Formato electrónico	21/09/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
9	PABF-2020-TEL-177	Formato electrónico	30/09/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	117.975-137 MHz  137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
9	PABF-2020-TEL-177	Formato electrónico	30/09/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
9	PABF-2020-TEL-177	Formato electrónico	30/09/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
9	PABF-2020-TEL-177	Formato electrónico	30/09/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
									161.9875-162.0125 MHz		148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.		
9	PABF-2020-TEL-177	Formato electrónico	30/09/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
9	PABF-2020-TEL-177	Formato electrónico	30/09/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
9	PABF-2020-TEL-177	Formato electrónico	30/09/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
9	PABF-2020-TEL-177	Formato electrónico	30/09/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
10	PABF-2020-TEL-178	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	137-138 MHz	INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 137-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
10	PABF-2020-TEL-178	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
10	PABF-2020-TEL-178	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
10	PABF-2020-TEL-178	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
10	PABF-2020-TEL-178	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
10	PABF-2020-TEL-178	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
10	PABF-2020-TEL-178	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
10	PABF-2020-TEL-178	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
11	PABF-2020-TEL-179	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	137-138 MHz	INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 137-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)		operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	
11	PABF-2020-TEL-179	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
11	PABF-2020-TEL-179	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
11	PABF-2020-TEL-179	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
									161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	posible inclusión en un Programa posterior.	
11	PABF-2020-TEL-179	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
11	PABF-2020-TEL-179	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
11	PABF-2020-TEL-179	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
11	PABF-2020-TEL-179	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
12	PABF-2020-TEL-180	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	117.975-137 MHz  137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
12	PABF-2020-TEL-180	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
12	PABF-2020-TEL-180	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
12	PABF-2020-TEL-180	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
12	PABF-2020-TEL-180	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
12	PABF-2020-TEL-180	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
12	PABF-2020-TEL-180	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
12	PABF-2020-TEL-180	Formato electrónico	01/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
13	PABF-2020-TEL-181	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	137-138 MHz	INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 137-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)		operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	
13	PABF-2020-TEL-181	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
13	PABF-2020-TEL-181	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
13	PABF-2020-TEL-181	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
									161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	posible inclusión en un Programa posterior.	
13	PABF-2020-TEL-181	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
13	PABF-2020-TEL-181	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
13	PABF-2020-TEL-181	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
13	PABF-2020-TEL-181	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
14	PABF-2020-TEL-182	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz  137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
14	PABF-2020-TEL-182	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
14	PABF-2020-TEL-182	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz 146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
14	PABF-2020-TEL-182	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
14	PABF-2020-TEL-182	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
14	PABF-2020-TEL-182	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
14	PABF-2020-TEL-182	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
													Programa 2020.
14	PABF-2020-TEL-182	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
15	PABF-2020-TEL-183	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
15	PABF-2020-TEL-183	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
15	PABF-2020-TEL-183	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el

SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda angosta					146-148 MHz	AFICIONADOS		No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	Programa 2020.
15	PABF-2020-TEL-183	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
15	PABF-2020-TEL-183	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
15	PABF-2020-TEL-183	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
												operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	
15	PABF-2020-TEL-183	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
15	PABF-2020-TEL-183	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
16	PABF-2020-TEL-184	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174/ 136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz  137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
16	PABF-2020-TEL-184	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174/ 136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
16	PABF-2020-TEL-184	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174/ 136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
16	PABF-2020-TEL-184	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174/ 136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
16	PABF-2020-TEL-184	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico	136-174/ 136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda ancha	136-174							banda, ni con los usos planificados de la misma.	Programa 2020.
16	PABF-2020-TEL-184	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174/ 136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
16	PABF-2020-TEL-184	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174/ 136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
16	PABF-2020-TEL-184	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174/ 136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
17	PABF-2020-TEL-185	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	137-138 MHz	INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 137-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
17	PABF-2020-TEL-185	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN			
17	PABF-2020-TEL-185	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
17	PABF-2020-TEL-185	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
17	PABF-2020-TEL-185	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
17	PABF-2020-TEL-185	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
													Programa 2020.
17	PABF-2020-TEL-185	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
17	PABF-2020-TEL-185	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
18	PABF-2020-TEL-186	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
18	PABF-2020-TEL-186	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										RADIOLOCALIZACIÓN			
18	PABF-2020-TEL-186	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz 146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
18	PABF-2020-TEL-186	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz 150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz 161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio) FIJO MÓVIL FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
18	PABF-2020-TEL-186	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
18	PABF-2020-TEL-186	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
18	PABF-2020-TEL-186	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
18	PABF-2020-TEL-186	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
19	PABF-2020-TEL-187	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
19	PABF-2020-TEL-187	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
19	PABF-2020-TEL-187	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz 146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
19	PABF-2020-TEL-187	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
19	PABF-2020-TEL-187	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
19	PABF-2020-TEL-187	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
19	PABF-2020-TEL-187	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
													Programa 2020.
19	PABF-2020-TEL-187	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
20	PABF-2020-TEL-188	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	160-165	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz	FIJO MÓVIL	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
20	PABF-2020-TEL-188	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	160-165	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
20	PABF-2020-TEL-188	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	160-165	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
21	PABF-2020-TEL-189	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	137-138 MHz	INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 137-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
21	PABF-2020-TEL-189	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
21	PABF-2020-TEL-189	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
21	PABF-2020-TEL-189	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
21	PABF-2020-TEL-189	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
21	PABF-2020-TEL-189	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
21	PABF-2020-TEL-189	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
21	PABF-2020-TEL-189	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
22	PABF-2020-TEL-190	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz  137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)			
22	PABF-2020-TEL-190	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
22	PABF-2020-TEL-190	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
22	PABF-2020-TEL-190	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
									161.9875-162.0125 MHz				
22	PABF-2020-TEL-190	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
22	PABF-2020-TEL-190	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
22	PABF-2020-TEL-190	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
22	PABF-2020-TEL-190	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
23	PABF-2020-TEL-191	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Público	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado son compatibles con las acciones de planificación de la banda.  Para la obtención de concesión de uso público se podrá ingresar la solicitud de concesión de espectro radioeléctrico y se analizará caso por caso para determinar su procedencia de acuerdo con la ocupación de la	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN		banda y a las acciones de planificación previstas.	
23	PABF-2020-TEL-191	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Público	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
23	PABF-2020-TEL-191	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Público	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado son compatibles con las acciones de planificación de la banda.  Para la obtención de concesión de uso público se podrá ingresar la solicitud de concesión de espectro radioeléctrico y se analizará caso por caso para determinar su procedencia de acuerdo con la ocupación de la banda y a las acciones de planificación previstas.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
23	PABF-2020-TEL-191	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Público	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
23	PABF-2020-TEL-191	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Público	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
23	PABF-2020-TEL-191	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Público	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
23	PABF-2020-TEL-191	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Público	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
24	PABF-2020-TEL-192	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	150-170	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
24	PABF-2020-TEL-192	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	150-170	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
24	PABF-2020-TEL-192	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	150-170	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
24	PABF-2020-TEL-192	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	150-170	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
24	PABF-2020-TEL-192	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	150-170	Megahertz	No específica	Uso Privado	150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
25	PABF-2020-TEL-193	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico fijo	144-146/ 432-438	Megahertz	No específica	Uso Social	144-146 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-146 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
25	PABF-2020-TEL-193	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico fijo	144-146/ 432-438	Megahertz	No específica	Uso Social	430-435 MHz	MÓVIL salvo móvil aeronáutico Aficionados Radiolocalización	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 430-435 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
25	PABF-2020-TEL-193	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico fijo	144-146/ 432-438	Megahertz	No específica	Uso Social	435-438 MHz	RADIOLOCALIZACIÓN Aficionados	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 435-438 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
26	PABF-2020-TEL-194	Formato electrónico	02/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	1-2	Megahertz	No específica	Uso Privado	-	-	-	El rango de frecuencias especificado es muy amplio, por lo que no se cuenta con la información necesaria sobre la	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
												banda de frecuencias para llevar a cabo el análisis correspondiente.	Programa 2020.
27	PABF-2020-TEL-195	Formato electrónico	03/10/2019	Transporte inalámbrico	5.00-6.00	Gigahertz	No específica	Uso Social	-	-	-	El rango de frecuencias especificado es muy amplio, por lo que no se cuenta con la información necesaria sobre la banda de frecuencias para llevar a cabo el análisis correspondiente.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
28	PABF-2020-TEL-196	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	499-500	Megahertz	No específica	Uso Privado	470-608 MHz	MÓVIL RADIODIFUSIÓN Fijo	La banda de frecuencias 470-608 MHz se emplea para la provisión del servicio de radiodifusión de televisión en UHF, canales del 14 al 36 (470-608 MHz).	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
29	PABF-2020-TEL-197	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	146-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	146-148 MHz	AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 146-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
29	PABF-2020-TEL-197	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	146-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
29	PABF-2020-TEL-197	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	146-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
29	PABF-2020-TEL-197	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico	146-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda ancha					156.8125-156.8375 MHz			banda, ni con los usos planificados de la misma.	Programa 2020.
29	PABF-2020-TEL-197	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	146-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
29	PABF-2020-TEL-197	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	146-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
30	PABF-2020-TEL-198	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Social	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución a título secundario de la banda.  Para la obtención de concesión de uso social se podrá ingresar la solicitud de concesión de espectro radioeléctrico y se analizará caso por caso para determinar su procedencia de acuerdo con la ocupación de la banda y a las acciones de planificación previstas.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
30	PABF-2020-TEL-198	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Social	144-146 MHz 146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATELITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
30	PABF-2020-TEL-198	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Social	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATELITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución a título secundario de la banda.  Para la obtención de concesión de uso social se podrá ingresar la solicitud de concesión de espectro radioeléctrico y se analizará caso por caso para determinar su procedencia de acuerdo con la ocupación de la banda y a las acciones de planificación previstas.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
30	PABF-2020-TEL-198	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Social	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATELITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
30	PABF-2020-TEL-198	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Social	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
30	PABF-2020-TEL-198	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Social	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
													Programa 2020.
30	PABF-2020-TEL-198	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Social	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
31	PABF-2020-TEL-199	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-000/174-000	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R) INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
31	PABF-2020-TEL-199	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-000/174-000	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz 143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra) FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
31	PABF-2020-TEL-199	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico	136-000/174-000	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda ancha					146-148 MHz	AFICIONADOS		banda, ni con los usos planificados de la misma.	Programa 2020.
31	PABF-2020-TEL-199	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-000/174-000	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
31	PABF-2020-TEL-199	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-000/174-000	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
31	PABF-2020-TEL-199	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-000/174-000	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
31	PABF-2020-TEL-199	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-000/174-000	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
31	PABF-2020-TEL-199	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-000/174-000	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
32	PABF-2020-TEL-200	Formato electrónico	03/10/2019	Transporte inalámbrico	150-160/160-170	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
32	PABF-2020-TEL-200	Formato electrónico	03/10/2019	Transporte inalámbrico	150-160/160-170	Megahertz	No específica	Uso Privado	150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
32	PABF-2020-TEL-200	Formato electrónico	03/10/2019	Transporte inalámbrico	150-160/160-170	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
32	PABF-2020-TEL-200	Formato electrónico	03/10/2019	Transporte inalámbrico	150-160/160-170	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
													Programa 2020.
32	PABF-2020-TEL-200	Formato electrónico	03/10/2019	Transporte inalámbrico	150-160/ 160-170	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
33	PABF-2020-TEL-201	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	148-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
33	PABF-2020-TEL-201	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	148-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
33	PABF-2020-TEL-201	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	148-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
33	PABF-2020-TEL-201	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	148-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
33	PABF-2020-TEL-201	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	148-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
34	PABF-2020-TEL-202	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
34	PABF-2020-TEL-202	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
34	PABF-2020-TEL-202	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz 146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
34	PABF-2020-TEL-202	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
34	PABF-2020-TEL-202	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
34	PABF-2020-TEL-202	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
34	PABF-2020-TEL-202	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
													Programa 2020.
34	PABF-2020-TEL-202	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
35	PABF-2020-TEL-203	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R) INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
35	PABF-2020-TEL-203	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz 143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra) FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
35	PABF-2020-TEL-203	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda angosta					146-148 MHz	AFICIONADOS		banda, ni con los usos planificados de la misma.	Programa 2020.
35	PABF-2020-TEL-203	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
35	PABF-2020-TEL-203	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
35	PABF-2020-TEL-203	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
35	PABF-2020-TEL-203	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
35	PABF-2020-TEL-203	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
36	PABF-2020-TEL-204	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
36	PABF-2020-TEL-204	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
36	PABF-2020-TEL-204	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
36	PABF-2020-TEL-204	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
36	PABF-2020-TEL-204	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
36	PABF-2020-TEL-204	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
36	PABF-2020-TEL-204	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
36	PABF-2020-TEL-204	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.



SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
													Programa 2020.
37	PABF-2020-TEL-205	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R) INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
37	PABF-2020-TEL-205	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz 143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra) FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
37	PABF-2020-TEL-205	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz 146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
37	PABF-2020-TEL-205	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz 150.05-156.4875	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda ancha					MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.		Programa 2020.
37	PABF-2020-TEL-205	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
37	PABF-2020-TEL-205	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
37	PABF-2020-TEL-205	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
37	PABF-2020-TEL-205	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
38	PABF-2020-TEL-206	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	144-174	Megahertz	No específica	Uso Público	144-146 MHz 146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
38	PABF-2020-TEL-206	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	144-174	Megahertz	No específica	Uso Público	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado son compatibles con las acciones de planificación de la banda.  Para la obtención de concesión de uso público se podrá ingresar la solicitud de concesión de espectro radioeléctrico y se analizará caso por caso para determinar su procedencia de acuerdo con la ocupación de la banda y a las acciones de planificación previstas.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
38	PABF-2020-TEL-206	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	144-174	Megahertz	No específica	Uso Público	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
38	PABF-2020-TEL-206	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	144-174	Megahertz	No específica	Uso Público	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
38	PABF-2020-TEL-206	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	144-174	Megahertz	No específica	Uso Público	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
													Programa 2020.
38	PABF-2020-TEL-206	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	144-174	Megahertz	No específica	Uso Público	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
39	PABF-2020-TEL-207	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
39	PABF-2020-TEL-207	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
39	PABF-2020-TEL-207	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda angosta					146-148 MHz	AFICIONADOS		banda, ni con los usos planificados de la misma.	Programa 2020.
39	PABF-2020-TEL-207	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz 150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
39	PABF-2020-TEL-207	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
39	PABF-2020-TEL-207	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
39	PABF-2020-TEL-207	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
39	PABF-2020-TEL-207	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
40	PABF-2020-TEL-208	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	137-138 MHz	INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 137-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
40	PABF-2020-TEL-208	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
40	PABF-2020-TEL-208	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
												MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	
40	PABF-2020-TEL-208	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
40	PABF-2020-TEL-208	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
40	PABF-2020-TEL-208	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
												Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	
40	PABF-2020-TEL-208	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
40	PABF-2020-TEL-208	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
41	PABF-2020-TEL-209	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174/ 450-470	Megahertz	No específica	Uso Privado	117.975-137 MHz  137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
41	PABF-2020-TEL-209	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174/450-470	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
41	PABF-2020-TEL-209	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174/450-470	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
41	PABF-2020-TEL-209	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174/450-470	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
									161.9875-162.0125 MHz		148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.		
41	PABF-2020-TEL-209	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174/450-470	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
41	PABF-2020-TEL-209	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174/450-470	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
41	PABF-2020-TEL-209	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174/450-470	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
41	PABF-2020-TEL-209	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174/450-470	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
41	PABF-2020-TEL-209	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174/450-470	Megahertz	No específica	Uso Privado	450-470 MHz	MÓVIL Fijo	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 450-470 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en dicha banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 450-470 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
42	PABF-2020-TEL-210	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Público	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R) INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
42	PABF-2020-TEL-210	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Público	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado son compatibles con las acciones de planificación de la banda.  Para la obtención de concesión de uso público se podrá ingresar la solicitud de concesión de espectro radioeléctrico y se analizará caso por caso para determinar su procedencia de acuerdo con la ocupación de la banda y a las acciones de planificación previstas.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
42	PABF-2020-TEL-210	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Público	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
42	PABF-2020-TEL-210	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Público	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado son compatibles con las acciones de planificación de la banda.  Para la obtención de concesión de uso público se podrá ingresar la solicitud de concesión de espectro radioeléctrico y se analizará caso por caso para determinar su procedencia de acuerdo con la ocupación de la banda y a las acciones de planificación previstas.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
42	PABF-2020-TEL-210	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico	136-174	Megahertz	No específica	Uso Público	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda angosta								banda, ni con los usos planificados de la misma.	Programa 2020.
42	PABF-2020-TEL-210	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Público	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
42	PABF-2020-TEL-210	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Público	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
42	PABF-2020-TEL-210	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Público	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
43	PABF-2020-TEL-211	Formato electrónico	03/10/2019	Acceso inalámbrico fijo	1-9000	Gigahertz	No específica	Uso Privado	-	-	-	El rango de frecuencias especificado es muy amplio, por lo que no se cuenta con la información necesaria sobre la banda de frecuencias para llevar a cabo el análisis correspondiente.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
44	PABF-2020-TEL-212	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)		Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	
44	PABF-2020-TEL-212	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
44	PABF-2020-TEL-212	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
44	PABF-2020-TEL-212	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
									161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	satélite (Tierra-espacio)	dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	posible inclusión en un Programa posterior.	
44	PABF-2020-TEL-212	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
44	PABF-2020-TEL-212	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
44	PABF-2020-TEL-212	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
44	PABF-2020-TEL-212	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
45	PABF-2020-TEL-213	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-142	Megahertz	No específica	Uso Privado	137-138 MHz	INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 137-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
45	PABF-2020-TEL-213	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-142	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
46	PABF-2020-TEL-214	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	150-160	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
46	PABF-2020-TEL-214	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	150-160	Megahertz	No específica	Uso Comercial	150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz	FIJO MÓVIL	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
46	PABF-2020-TEL-214	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	150-160	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
46	PABF-2020-TEL-214	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	150-160	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
47	PABF-2020-TEL-215	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	117.975-137 MHz  137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
47	PABF-2020-TEL-215	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
47	PABF-2020-TEL-215	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
47	PABF-2020-TEL-215	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
											148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.		
47	PABF-2020-TEL-215	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
47	PABF-2020-TEL-215	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
47	PABF-2020-TEL-215	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
47	PABF-2020-TEL-215	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
48	PABF-2020-TEL-216	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-138	Megahertz	No específica	Uso Comercial	137-138 MHz	INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
49	PABF-2020-TEL-217	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
49	PABF-2020-TEL-217	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
49	PABF-2020-TEL-217	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
49	PABF-2020-TEL-217	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
49	PABF-2020-TEL-217	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
50	PABF-2020-TEL-218	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	148-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
50	PABF-2020-TEL-218	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico	148-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda angosta								No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	Programa 2020.
50	PABF-2020-TEL-218	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	148-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
50	PABF-2020-TEL-218	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	148-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
50	PABF-2020-TEL-218	Formato electrónico	04/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	148-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
												Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	
51	41925	Escrito	04/10/2019	Micrófonos inalámbricos	600	Megahertz	No específica	Uso Comercial	614-698 MHz	MÓVIL Fijo	La banda de frecuencias 614-698 MHz se sometió a un proceso de reordenamiento con la finalidad de propiciar un segundo dividendo digital para el despliegue de sistemas IMT.	La banda de frecuencias 614-698 MHz está incluida en el Programa 2020 para el servicio de acceso inalámbrico de carácter comercial.	La banda de frecuencias está considerada en el Programa 2020.
52	PABF-2020-TEL-219	Formato electrónico	07/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	410-430	Megahertz	No específica	Uso Comercial	410-420 MHz 420-430 MHz	MÓVIL salvo móvil aeronáutico Investigación espacial (espacio-espacio)  MÓVIL salvo móvil aeronáutico Radiolocalización	La banda 410-430 MHz se tiene prevista para la provisión del servicio móvil de radiocomunicación especializado de flotillas. El segmento 410 - 415/420 - 425 MHz se destina a operaciones de uso comercial, mientras que el segmento 415 - 420/425 - 430 MHz se destina para las operaciones de uso público.	Los segmentos disponibles de la banda de frecuencias se incluyeron en el Programa 2020 para el servicio de radio troncalizado de carácter comercial.	La banda de frecuencias está incluida en el Programa 2020.
53	PABF-2020-TEL-220	Formato electrónico	07/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	138-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
53	PABF-2020-TEL-220	Formato electrónico	07/10/2019	Acceso inalámbrico	138-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda ancha					146-148 MHz	AFICIONADOS		banda, ni con los usos planificados de la misma.	Programa 2020.
53	PABF-2020-TEL-220	Formato electrónico	07/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	138-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
53	PABF-2020-TEL-220	Formato electrónico	07/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	138-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz 150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
53	PABF-2020-TEL-220	Formato electrónico	07/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	138-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
53	PABF-2020-TEL-220	Formato electrónico	07/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	138-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
53	PABF-2020-TEL-220	Formato electrónico	07/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	138-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
54	PABF-2020-TEL-221	Formato electrónico	07/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	155-160	Megahertz	No específica	Uso Comercial	150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz	FIJO MÓVIL	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada. Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
54	PABF-2020-TEL-221	Formato electrónico	07/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	155-160	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
54	PABF-2020-TEL-221	Formato electrónico	07/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	155-160	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
55	PABF-2020-TEL-222	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R) INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)			Programa 2020.
55	PABF-2020-TEL-222	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
55	PABF-2020-TEL-222	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
55	PABF-2020-TEL-222	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
									161.9875-162.0125 MHz		de reordenamiento en el mediano plazo.		
55	PABF-2020-TEL-222	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
55	PABF-2020-TEL-222	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
55	PABF-2020-TEL-222	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
55	PABF-2020-TEL-222	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
56	PABF-2020-TEL-223	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)			
56	PABF-2020-TEL-223	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz 143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
56	PABF-2020-TEL-223	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz 146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
56	PABF-2020-TEL-223	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz 150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
56	PABF-2020-TEL-223	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
56	PABF-2020-TEL-223	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
56	PABF-2020-TEL-223	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
56	PABF-2020-TEL-223	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
57	PABF-2020-TEL-224	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
57	PABF-2020-TEL-224	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
57	PABF-2020-TEL-224	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
57	PABF-2020-TEL-224	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
57	PABF-2020-TEL-224	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la	No se considera viable su inclusión en el

SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda ancha								banda, ni con los usos planificados de la misma.	Programa 2020.
57	PABF-2020-TEL-224	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
57	PABF-2020-TEL-224	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
57	PABF-2020-TEL-224	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
58	PABF-2020-TEL-225	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	135-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
58	PABF-2020-TEL-225	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	135-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
									143.6-143.65 MHz	Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN		Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	Programa 2020.
58	PABF-2020-TEL-225	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	135-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
58	PABF-2020-TEL-225	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	135-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
58	PABF-2020-TEL-225	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	135-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
												Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	
58	PABF-2020-TEL-225	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	135-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
58	PABF-2020-TEL-225	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	135-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
58	PABF-2020-TEL-225	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	135-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
									161.9875-162.0125 MHz		148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.		
59	PABF-2020-TEL-226	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-155	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
59	PABF-2020-TEL-226	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-155	Megahertz	No específica	Uso Privado	150.05-156.4875 MHz	FIJO MÓVIL	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
60	PABF-2020-TEL-227	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	146-174/ 440-470	Megahertz	No específica	Uso Privado	146-148 MHz	AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 146-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
60	PABF-2020-TEL-227	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico	146-174/ 440-470	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda ancha								banda, ni con los usos planificados de la misma.	Programa 2020.
60	PABF-2020-TEL-227	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	146-174/440-470	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
60	PABF-2020-TEL-227	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	146-174/440-470	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
60	PABF-2020-TEL-227	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	146-174/440-470	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
60	PABF-2020-TEL-227	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	146-174/440-470	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
60	PABF-2020-TEL-227	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	146-174/440-470	Megahertz	No específica	Uso Privado	440-450 MHz	MÓVIL salvo móvil aeronáutico Radiolocalización	La banda de frecuencias 440-450 MHz se encuentra actualmente concesionada para la prestación del servicio de provisión de capacidad para sistemas de radiocomunicación privada.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
60	PABF-2020-TEL-227	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	146-174/440-470	Megahertz	No específica	Uso Privado	450-470 MHz	MÓVIL Fijo	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 450-470 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en dicha banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 450-470 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
61	PABF-2020-TEL-228	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-155	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
61	PABF-2020-TEL-228	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-155	Megahertz	No específica	Uso Privado	150.05-156.4875 MHz	FIJO MÓVIL	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
											operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	
62	PABF-2020-TEL-229	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-155	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
62	PABF-2020-TEL-229	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-155	Megahertz	No específica	Uso Privado	150.05-156.4875 MHz	FIJO MÓVIL	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
63	PABF-2020-TEL-230	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R) INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)		solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	Programa 2020.
63	PABF-2020-TEL-230	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
63	PABF-2020-TEL-230	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
63	PABF-2020-TEL-230	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
									MHz 161.9375- 161.9625 MHz y 161.9875- 162.0125 MHz	FJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra- espacio)	banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	posible inclusión en un Programa posterior.	
63	PABF-2020-TEL-230	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
63	PABF-2020-TEL-230	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875- 156.5625 MHz y 156.7875- 156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
63	PABF-2020-TEL-230	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625- 156.7875 MHz y 156.8125- 156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
63	PABF-2020-TEL-230	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
64	PABF-2020-TEL-231	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
64	PABF-2020-TEL-231	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
64	PABF-2020-TEL-231	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
64	PABF-2020-TEL-231	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
64	PABF-2020-TEL-231	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
65	PABF-2020-TEL-232	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	137-138 MHz	INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 137-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
65	PABF-2020-TEL-232	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
65	PABF-2020-TEL-232	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
65	PABF-2020-TEL-232	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
65	PABF-2020-TEL-232	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
65	PABF-2020-TEL-232	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
65	PABF-2020-TEL-232	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
65	PABF-2020-TEL-232	Formato electrónico	08/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	137-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
66	PABF-2020-TEL-233	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	117.975-137 MHz  137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)		operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	
66	PABF-2020-TEL-233	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Terra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
66	PABF-2020-TEL-233	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
66	PABF-2020-TEL-233	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
									161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	posible inclusión en un Programa posterior.	
66	PABF-2020-TEL-233	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
66	PABF-2020-TEL-233	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
66	PABF-2020-TEL-233	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
66	PABF-2020-TEL-233	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
67	PABF-2020-TEL-234	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
67	PABF-2020-TEL-234	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
67	PABF-2020-TEL-234	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
67	PABF-2020-TEL-234	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
67	PABF-2020-TEL-234	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
67	PABF-2020-TEL-234	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
67	PABF-2020-TEL-234	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
67	PABF-2020-TEL-234	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
68	PABF-2020-TEL-235	Formato electrónico	09/10/2019	Transporte inalámbrico	148-153	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										FIJO MÓVIL	operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.		
68	PABF-2020-TEL-235	Formato electrónico	09/10/2019	Transporte inalámbrico	148-153	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
69	PABF-2020-TEL-236	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	155-160	Megahertz	No específica	Uso Comercial	150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz	FIJO MÓVIL	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
69	PABF-2020-TEL-236	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	155-160	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
69	PABF-2020-TEL-236	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico	155-160	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda angosta					156.8125-156.8375 MHz			banda, ni con los usos planificados de la misma.	Programa 2020.
70	PABF-2020-TEL-237	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico fijo	160-170	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
70	PABF-2020-TEL-237	Formato electrónico	09/10/2019	Acceso inalámbrico fijo	160-170	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
71	PABF-2020-TEL-238	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-160	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
71	PABF-2020-TEL-238	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-160	Megahertz	No específica	Uso Comercial	150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz	FIJO MÓVIL	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo,	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
											se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	
71	PABF-2020-TEL-238	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-160	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
71	PABF-2020-TEL-238	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-160	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
72	PABF-2020-TEL-239	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
72	PABF-2020-TEL-239	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN			
72	PABF-2020-TEL-239	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
72	PABF-2020-TEL-239	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
72	PABF-2020-TEL-239	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
72	PABF-2020-TEL-239	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
													Programa 2020.
72	PABF-2020-TEL-239	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
72	PABF-2020-TEL-239	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
73	PABF-2020-TEL-240	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
73	PABF-2020-TEL-240	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										RADIOLOCALIZACIÓN			
73	PABF-2020-TEL-240	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
73	PABF-2020-TEL-240	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
73	PABF-2020-TEL-240	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
												Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	
73	PABF-2020-TEL-240	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
73	PABF-2020-TEL-240	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
73	PABF-2020-TEL-240	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
74	PABF-2020-TEL-241	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico fijo	144-150	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
74	PABF-2020-TEL-241	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico fijo	144-150	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
74	PABF-2020-TEL-241	Formato electrónico	10/10/2019	Acceso inalámbrico fijo	144-150	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
75	PABF-2020-TEL-242	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz  137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
75	PABF-2020-TEL-242	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz 143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
75	PABF-2020-TEL-242	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz 146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
75	PABF-2020-TEL-242	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
75	PABF-2020-TEL-242	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda angosta								banda, ni con los usos planificados de la misma.	Programa 2020.
75	PABF-2020-TEL-242	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
75	PABF-2020-TEL-242	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
75	PABF-2020-TEL-242	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
76	PABF-2020-TEL-243	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	160-170	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
76	PABF-2020-TEL-243	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	160-170	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
77	PABF-2020-TEL-244	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico fijo	136-174	Gigahertz	No específica	Uso Comercial	-	-	-	El rango de frecuencias especificado es muy amplio, por lo que no se cuenta con la información necesaria sobre la banda de frecuencias para llevar a cabo el análisis correspondiente.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
78	PABF-2020-TEL-245	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
78	PABF-2020-TEL-245	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
78	PABF-2020-TEL-245	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz 146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
78	PABF-2020-TEL-245	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
78	PABF-2020-TEL-245	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
78	PABF-2020-TEL-245	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
78	PABF-2020-TEL-245	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
													Programa 2020.
78	PABF-2020-TEL-245	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
79	PABF-2020-TEL-246	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R) INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
79	PABF-2020-TEL-246	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz 143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra) FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
79	PABF-2020-TEL-246	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la	No se considera viable su inclusión en el

SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda angosta					146-148 MHz	AFICIONADOS		banda, ni con los usos planificados de la misma.	Programa 2020.
79	PABF-2020-TEL-246	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
79	PABF-2020-TEL-246	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
79	PABF-2020-TEL-246	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
79	PABF-2020-TEL-246	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
79	PABF-2020-TEL-246	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
80	PABF-2020-TEL-247	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R) INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
80	PABF-2020-TEL-247	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz 143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra) FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
80	PABF-2020-TEL-247	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz 146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
80	PABF-2020-TEL-247	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
80	PABF-2020-TEL-247	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
80	PABF-2020-TEL-247	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
80	PABF-2020-TEL-247	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
80	PABF-2020-TEL-247	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.



SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
													Programa 2020.
81	PABF-2020-TEL-248	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R) INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
81	PABF-2020-TEL-248	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz 143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra) FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
81	PABF-2020-TEL-248	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz 146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
81	PABF-2020-TEL-248	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz 150.05-156.4875	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda angosta					MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	considerada la modalidad solicitada. Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	Programa 2020.
81	PABF-2020-TEL-248	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
81	PABF-2020-TEL-248	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
81	PABF-2020-TEL-248	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
81	PABF-2020-TEL-248	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
82	PABF-2020-TEL-249	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
82	PABF-2020-TEL-249	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
82	PABF-2020-TEL-249	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
82	PABF-2020-TEL-249	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada. Se realizará el análisis correspondiente	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
									162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FUJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	
82	PABF-2020-TEL-249	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
82	PABF-2020-TEL-249	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
82	PABF-2020-TEL-249	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
82	PABF-2020-TEL-249	Formato electrónico	11/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
83	PABF-2020-TEL-250	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz  137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)			Programa 2020.
83	PABF-2020-TEL-250	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
83	PABF-2020-TEL-250	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
83	PABF-2020-TEL-250	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
									161.9875-162.0125 MHz		de reordenamiento en el mediano plazo.		
83	PABF-2020-TEL-250	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
83	PABF-2020-TEL-250	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
83	PABF-2020-TEL-250	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
83	PABF-2020-TEL-250	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
84	PABF-2020-TEL-251	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-1374	Megahertz	No específica	Uso Comercial	-	-	-	El rango de frecuencias especificado es muy amplio, por lo que no se cuenta con la información necesaria sobre la banda de frecuencias para llevar a cabo el análisis correspondiente.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
85	PABF-2020-TEL-252	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R) INVESTIGACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda angosta					137-138 MHz	ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)		banda, ni con los usos planificados de la misma.	Programa 2020.
85	PABF-2020-TEL-252	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
85	PABF-2020-TEL-252	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
85	PABF-2020-TEL-252	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
									161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	satélite (Tierra-espacio)	de reordenamiento en el mediano plazo.		
85	PABF-2020-TEL-252	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
85	PABF-2020-TEL-252	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
85	PABF-2020-TEL-252	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
85	PABF-2020-TEL-252	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
86	PABF-2020-TEL-253	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.



SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)			
86	PABF-2020-TEL-253	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
86	PABF-2020-TEL-253	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
86	PABF-2020-TEL-253	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
86	PABF-2020-TEL-253	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
86	PABF-2020-TEL-253	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
86	PABF-2020-TEL-253	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
86	PABF-2020-TEL-253	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
87	PABF-2020-TEL-254	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
87	PABF-2020-TEL-254	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
87	PABF-2020-TEL-254	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
87	PABF-2020-TEL-254	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
87	PABF-2020-TEL-254	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda angosta								banda, ni con los usos planificados de la misma.	Programa 2020.
87	PABF-2020-TEL-254	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
87	PABF-2020-TEL-254	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
87	PABF-2020-TEL-254	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
88	PABF-2020-TEL-255	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
88	PABF-2020-TEL-255	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
									143.6-143.65 MHz	Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN			Programa 2020.
88	PABF-2020-TEL-255	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
88	PABF-2020-TEL-255	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
88	PABF-2020-TEL-255	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
88	PABF-2020-TEL-255	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
88	PABF-2020-TEL-255	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
88	PABF-2020-TEL-255	Formato electrónico	12/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
89	PABF-2020-TEL-256	Formato electrónico	14/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz y 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R) INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
89	PABF-2020-TEL-256	Formato electrónico	14/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN			
89	PABF-2020-TEL-256	Formato electrónico	14/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz 146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
89	PABF-2020-TEL-256	Formato electrónico	14/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
89	PABF-2020-TEL-256	Formato electrónico	14/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
89	PABF-2020-TEL-256	Formato electrónico	14/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
													Programa 2020.
89	PABF-2020-TEL-256	Formato electrónico	14/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
89	PABF-2020-TEL-256	Formato electrónico	14/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
90	PABF-2020-TEL-257	Formato electrónico	14/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	145-150/ 162-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
90	PABF-2020-TEL-257	Formato electrónico	14/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	145-150/ 162-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  162.0375-174 MHz  161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
90	PABF-2020-TEL-257	Formato electrónico	14/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	145-150/162-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
90	PABF-2020-TEL-257	Formato electrónico	14/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	145-150/162-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
91	PABF-2020-TEL-258	Formato electrónico	16/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	148-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
91	PABF-2020-TEL-258	Formato electrónico	16/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	148-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
91	PABF-2020-TEL-258	Formato electrónico	16/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	148-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
91	PABF-2020-TEL-258	Formato electrónico	16/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	148-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
91	PABF-2020-TEL-258	Formato electrónico	16/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	148-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
92	PABF-2020-TEL-259	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz  137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)			
92	PABF-2020-TEL-259	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
92	PABF-2020-TEL-259	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
92	PABF-2020-TEL-259	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
									161.9875-162.0125 MHz				
92	PABF-2020-TEL-259	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
92	PABF-2020-TEL-259	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
92	PABF-2020-TEL-259	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
92	PABF-2020-TEL-259	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
93	PABF-2020-TEL-260	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)			
93	PABF-2020-TEL-260	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
93	PABF-2020-TEL-260	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
93	PABF-2020-TEL-260	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
93	PABF-2020-TEL-260	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
93	PABF-2020-TEL-260	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
93	PABF-2020-TEL-260	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
93	PABF-2020-TEL-260	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
94	PABF-2020-TEL-261	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
94	PABF-2020-TEL-261	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
94	PABF-2020-TEL-261	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
94	PABF-2020-TEL-261	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
94	PABF-2020-TEL-261	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda angosta								banda, ni con los usos planificados de la misma.	Programa 2020.
94	PABF-2020-TEL-261	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
94	PABF-2020-TEL-261	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
94	PABF-2020-TEL-261	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
95	PABF-2020-TEL-262	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
95	PABF-2020-TEL-262	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso	No se considera viable su inclusión en el



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
												solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	Programa 2020.
95	PABF-2020-TEL-262	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
95	PABF-2020-TEL-262	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
95	PABF-2020-TEL-262	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
											148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.		
96	PABF-2020-TEL-263	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
96	PABF-2020-TEL-263	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
96	PABF-2020-TEL-263	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
96	PABF-2020-TEL-263	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
96	PABF-2020-TEL-263	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
97	PABF-2020-TEL-264	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
97	PABF-2020-TEL-264	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
97	PABF-2020-TEL-264	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
97	PABF-2020-TEL-264	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
97	PABF-2020-TEL-264	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz	FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
									161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	satélite (Tierra-espacio)	operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	
98	PABF-2020-TEL-265	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
98	PABF-2020-TEL-265	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
98	PABF-2020-TEL-265	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
												Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	
98	PABF-2020-TEL-265	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
98	PABF-2020-TEL-265	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
99	PABF-2020-TEL-266	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
												Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	
99	PABF-2020-TEL-266	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
99	PABF-2020-TEL-266	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
99	PABF-2020-TEL-266	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
99	PABF-2020-TEL-266	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
100	PABF-2020-TEL-267	Formato electrónico	17/10/2019	Transporte inalámbrico	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
100	PABF-2020-TEL-267	Formato electrónico	17/10/2019	Transporte inalámbrico	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
100	PABF-2020-TEL-267	Formato electrónico	17/10/2019	Transporte inalámbrico	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
100	PABF-2020-TEL-267	Formato electrónico	17/10/2019	Transporte inalámbrico	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
													Programa 2020.
100	PABF-2020-TEL-267	Formato electrónico	17/10/2019	Transporte inalámbrico	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
101	PABF-2020-TEL-268	Formato electrónico	17/10/2019	Transporte inalámbrico	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
101	PABF-2020-TEL-268	Formato electrónico	17/10/2019	Transporte inalámbrico	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
101	PABF-2020-TEL-268	Formato electrónico	17/10/2019	Transporte inalámbrico	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
101	PABF-2020-TEL-268	Formato electrónico	17/10/2019	Transporte inalámbrico	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
101	PABF-2020-TEL-268	Formato electrónico	17/10/2019	Transporte inalámbrico	150-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
102	PABF-2020-TEL-269	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz  137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
102	PABF-2020-TEL-269	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN  Investigación espacial (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN			
102	PABF-2020-TEL-269	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
102	PABF-2020-TEL-269	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
102	PABF-2020-TEL-269	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
102	PABF-2020-TEL-269	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda angosta					156.7875-156.8125 MHz			banda, ni con los usos planificados de la misma.	Programa 2020.
102	PABF-2020-TEL-269	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
102	PABF-2020-TEL-269	Formato electrónico	17/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
103	PABF-2020-TEL-270	Formato electrónico	19/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-170	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
103	PABF-2020-TEL-270	Formato electrónico	19/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-170	Megahertz	No específica	Uso Comercial	150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
103	PABF-2020-TEL-270	Formato electrónico	19/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-170	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
103	PABF-2020-TEL-270	Formato electrónico	19/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-170	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
103	PABF-2020-TEL-270	Formato electrónico	19/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	150-170	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
104	PABF-2020-TEL-271	Formato electrónico	21/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	148-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
104	PABF-2020-TEL-271	Formato electrónico	21/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	148-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
												No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	Programa 2020.
104	PABF-2020-TEL-271	Formato electrónico	21/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	148-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
104	PABF-2020-TEL-271	Formato electrónico	21/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	148-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
104	PABF-2020-TEL-271	Formato electrónico	21/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	148-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
105	PABF-2020-TEL-272	Formato electrónico	21/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	134-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
105	PABF-2020-TEL-272	Formato electrónico	21/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	134-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
105	PABF-2020-TEL-272	Formato electrónico	21/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	134-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
105	PABF-2020-TEL-272	Formato electrónico	21/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	134-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
105	PABF-2020-TEL-272	Formato electrónico	21/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	134-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
105	PABF-2020-TEL-272	Formato electrónico	21/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	134-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
105	PABF-2020-TEL-272	Formato electrónico	21/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	134-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
105	PABF-2020-TEL-272	Formato electrónico	21/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	134-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz 150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz 161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
106	PABF-2020-TEL-273	Formato electrónico	21/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	140-150	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
									143.6-143.65 MHz	espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN			Programa 2020.
106	PABF-2020-TEL-273	Formato electrónico	21/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	140-150	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz  149.9-150.05 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-150.05 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
106	PABF-2020-TEL-273	Formato electrónico	21/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	140-150	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
107	PABF-2020-TEL-274	Formato electrónico	26/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174/ 400-520	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz  137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)			
107	PABF-2020-TEL-274	Formato electrónico	26/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174/400-520	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
107	PABF-2020-TEL-274	Formato electrónico	26/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174/400-520	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
107	PABF-2020-TEL-274	Formato electrónico	26/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174/400-520	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
107	PABF-2020-TEL-274	Formato electrónico	26/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174/400-520	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
107	PABF-2020-TEL-274	Formato electrónico	26/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174/400-520	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
107	PABF-2020-TEL-274	Formato electrónico	26/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174/400-520	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
107	PABF-2020-TEL-274	Formato electrónico	26/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174/400-520	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
107	PABF-2020-TEL-274	Formato electrónico	26/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174/400-520	Megahertz	No específica	Uso Comercial	400-520 MHz	-	-	El rango de frecuencias especificado es muy amplio, por lo que no se cuenta con la información necesaria sobre la banda de frecuencias para llevar a cabo el análisis correspondiente.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
108	PABF-2020-TEL-275	Formato electrónico	28/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)			
108	PABF-2020-TEL-275	Formato electrónico	28/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
108	PABF-2020-TEL-275	Formato electrónico	28/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
108	PABF-2020-TEL-275	Formato electrónico	28/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
									161.9875-162.0125 MHz		148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.		
108	PABF-2020-TEL-275	Formato electrónico	28/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
108	PABF-2020-TEL-275	Formato electrónico	28/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
108	PABF-2020-TEL-275	Formato electrónico	28/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
108	PABF-2020-TEL-275	Formato electrónico	28/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
109	PABF-2020-TEL-276	Formato electrónico	28/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	400-470	Megahertz	No específica	Uso Privado	-	-	-	El rango de frecuencias especificado es muy amplio, por lo que no se cuenta con la información necesaria sobre la banda de frecuencias para llevar a cabo el análisis correspondiente.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
110	PABF-2020-TEL-277	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico	673-683/627-637	Megahertz	No específica	Uso Social	614-698 MHz	MÓVIL Fijo	La banda de frecuencias 614-698 MHz se sometió a un proceso de reordenamiento con la finalidad de propiciar que la cobertura de las	La banda de frecuencias 614-698 MHz fue incluida en el Programa 2020 para	No se considera viable su inclusión para

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
				móvil-banda ancha							estaciones de radiodifusión en televisión sea mayor llegando incluso a zonas rurales, así como de utilizar la banda de 600 MHz para el despliegue de sistemas IMT.	la prestación del servicio de acceso inalámbrico de uso comercial.	uso social en el Programa 2020.
111	PABF-2020-TEL-278	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	814-824/ 859-869	Megahertz	No específica	Uso Social	806-902 MHz	MÓVIL MÓVIL AERONÁUTICO	<p>La banda de frecuencias 806-824/851-869 MHz se encuentra sujeta a un proceso de reordenamiento, el segmento 806-814/851-859 MHz se tiene planificado para servicios de banda angosta para uso público, por lo que fue incluida en los Programas de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; el segmento 814-824/859-869 MHz se tiene contemplado para la introducción de servicios de banda ancha móvil para uso comercial.</p> <p>Diversos segmentos de la banda de frecuencias 824-849/869-894 MHz se encuentran actualmente concesionados para sistemas IMT. Los segmentos disponibles de las bandas de frecuencias 824-825 / 869-870 MHz y 845-849 / 890-894 MHz se incluyeron en los Programas de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 para el despliegue de redes inalámbricas de banda ancha móvil de carácter social y con la consideración de que estará restringido a las localidades que cumplan con al menos uno de los requisitos establecidos.</p>	<p>Los segmentos disponibles de las bandas de frecuencias 814-824 / 859-869 MHz se incluyeron en el Programa 2020 para el servicio de acceso inalámbrico de carácter comercial.</p> <p>Por otro lado, los segmentos disponibles de las bandas de frecuencias 824-825 / 869-870 MHz y 845-849 / 890-894 MHz se incluyeron en el Programa 2020 para el servicio de comunicación móvil de carácter social.</p>	No se considera viable su inclusión para uso social en el Programa 2020.
112	PABF-2020-TEL-279	Formato electrónico	30/10/2019	Transporte inalámbrico	5935-6162/ 6187-6415	Megahertz	No específica	Uso Social	5.925-6.7 GHz	FUJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) Fijo	Las bandas de frecuencias 3.7 - 4.2 GHz (espacio-Tierra) y 5.925 - 6.425 GHz (Tierra-espacio), son ampliamente utilizadas para la provisión del servicio fijo por satélite en las posiciones orbitales	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución a título secundario de la banda.  Para la obtención de concesión de uso social se podrá ingresar la solicitud	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
											geoestacionarias 113° Oeste, 114.9° Oeste y 116.8° Oeste.	de concesión de espectro radioeléctrico y se analizará caso por caso para determinar su procedencia de acuerdo con la ocupación de la banda y a las acciones de planificación previstas.	Programa 2020.
113	PABF-2020-TEL-280	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
113	PABF-2020-TEL-280	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
113	PABF-2020-TEL-280	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
									162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	
113	PABF-2020-TEL-280	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
113	PABF-2020-TEL-280	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
113	PABF-2020-TEL-280	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
												Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	
113	PABF-2020-TEL-280	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
114	PABF-2020-TEL-281	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
114	PABF-2020-TEL-281	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										RADIOLOCALIZACIÓN			
114	PABF-2020-TEL-281	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz 146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
114	PABF-2020-TEL-281	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz 150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
114	PABF-2020-TEL-281	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
114	PABF-2020-TEL-281	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
114	PABF-2020-TEL-281	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
114	PABF-2020-TEL-281	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
115	PABF-2020-TEL-282	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	117.975-137 MHz 137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
115	PABF-2020-TEL-282	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
115	PABF-2020-TEL-282	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
115	PABF-2020-TEL-282	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.  Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo dentro de la banda de frecuencias 148-174 MHz se sujeten a un proceso de reordenamiento.	El tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
115	PABF-2020-TEL-282	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
115	PABF-2020-TEL-282	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
115	PABF-2020-TEL-282	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
115	PABF-2020-TEL-282	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-174	Megahertz	No específica	Uso Privado	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.  No obstante, el tipo de servicio y uso solicitado se tiene planificado para su operación en el segmento 440-450 MHz conforme a lo establecido en el Programa 2015 y acorde al resultado de la Licitación No. IFT-5.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
116	PABF-2020-TEL-283	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-164	Megahertz	No específica	Uso Comercial	117.975-137 MHz  137-138 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (R)  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) METEOROLOGÍA POR	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 117.975-138 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL POR SATÉLITE (espacio-Tierra)			
116	PABF-2020-TEL-283	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-164	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz y 143.65-144 MHz  143.6-143.65 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)  FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-144 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
116	PABF-2020-TEL-283	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-164	Megahertz	No específica	Uso Comercial	144-146 MHz  146-148 MHz	AFICIONADOS AFICIONADOS POR SATÉLITE  AFICIONADOS	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 144-148 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
116	PABF-2020-TEL-283	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-164	Megahertz	No específica	Uso Comercial	148-149.9 MHz  150.05-156.4875 MHz, 156.5625-156.7625 MHz, 156.8375-161.9375 MHz y 162.0375-174 MHz  161.9375-161.9625 MHz y 161.9875-162.0125 MHz	FIJO MÓVIL MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO MÓVIL  FIJO MÓVIL Móvil marítimo por satélite (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
116	PABF-2020-TEL-283	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-164	Megahertz	No específica	Uso Comercial	149.9-150.05 MHz	MÓVIL POR SATÉLITE (Tierra-espacio)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
116	PABF-2020-TEL-283	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-164	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.4875-156.5625 MHz y 156.7875-156.8125 MHz	MÓVIL MARÍTIMO (socorro y llamada)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
116	PABF-2020-TEL-283	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-164	Megahertz	No específica	Uso Comercial	156.7625-156.7875 MHz y 156.8125-156.8375 MHz	MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
116	PABF-2020-TEL-283	Formato electrónico	30/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	136-164	Megahertz	No específica	Uso Comercial	161.9625-161.9875 MHz y 162.0125-162.0375 MHz	MÓVIL AERONÁUTICO (OR) MÓVIL MARÍTIMO	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
117	sin número de folio MAIL PABF	MAIL PABF	31/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	138-139	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-143.6 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
118	sin número de folio	MAIL PABF	31/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	139-140	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-143.6 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
	MAIL PABF									espacial (espacio-Tierra)			Programa 2020.
119	sin número de folio MAIL PABF	MAIL PABF	31/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	140-141	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-143.6 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
120	sin número de folio MAIL PABF	MAIL PABF	31/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	141-142	Megahertz	No específica	Uso Comercial	138-143.6 MHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Investigación espacial (espacio-Tierra)	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 138-143.6 MHz.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
121	sin número de folio MAIL PABF	MAIL PABF	31/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	168-169	Megahertz	No específica	Uso Comercial	162.0375-174 MHz	FIJO MÓVIL	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada. Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
122	sin número de folio MAIL PABF	MAIL PABF	31/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	169-170	Megahertz	No específica	Uso Comercial	162.0375-174 MHz	FIJO MÓVIL	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada. Se realizará el análisis correspondiente	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
											banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	
123	sin número de folio MAIL PABF	MAIL PABF	31/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	172-173	Megahertz	No específica	Uso Comercial	162.0375-174 MHz	FIJO MÓVIL	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
124	sin número de folio MAIL PABF	MAIL PABF	31/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	173-174	Megahertz	No específica	Uso Comercial	162.0375-174 MHz	FIJO MÓVIL	No se tiene contemplado ningún cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, se considera ineludible que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo.	El tipo de servicio solicitado es compatible con la atribución y con los usos actuales de la banda; sin embargo, actualmente no se tiene considerada la modalidad solicitada.  Se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
125	PABF-2020-TEL-284	Formato electrónico	31/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	3300-3450	Megahertz	No específica	Uso Comercial	3.3-3.4 GHz 3.4-3.5 GHz	FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico Aficionados  FIJO	Las bandas de frecuencias 3.3 -3.4 GHz y 3.4-3.6 GHz están identificadas como propicias para sistemas IMT.  Los segmentos de frecuencias 3.3-3.35 GHz están considerados para	El tipo de servicio y uso solicitado son compatibles con las acciones de planificación de la banda.  La banda de frecuencias 3.3-3.4 GHz está incluida en el Programa 2020. No	No se considera viable su inclusión en el

SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) MÓVIL Aficionados	servicios de banda ancha a cargo de la CSIC.  Los segmentos de frecuencias 3.425-3.500/3.525-3.600 GHz se encuentran actualmente concesionados para la prestación del servicio de acceso inalámbrico.  La banda de frecuencias 3.4-3.7 (espacio-Tierra) es utilizada por el Sistema Satelital del Gobierno Federal en la posición orbital geoestacionaria 114° Oeste, para la provisión del servicio fijo por satélite.	obstante, no se considera procedente incluir los segmentos disponibles de la banda de frecuencias 3.4-3.6 GHz.	Programa 2020.
126	PABF-2020-TEL-285	Formato electrónico	31/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	3600-3800	Megahertz	No específica	Uso Comercial	3.6-3.7 GHz  3.7-4.2 GHz	FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) Radiolocalización  FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) Fijo	La banda de frecuencias 3.4-3.7 (espacio-Tierra) es utilizada por el Sistema Satelital del Gobierno Federal en la posición orbital geoestacionaria 114° Oeste, para la provisión del servicio fijo por satélite.  La banda de frecuencias 3.7-4.2 GHz (espacio-Tierra) es utilizada para la provisión del servicio fijo por satélite y se encuentra asociada a las posiciones orbitales geoestacionarias 113° Oeste, 114.9° Oeste y 116.8° Oeste, notificadas por México ante la UIT.  Asímismo, la banda de frecuencias 3.7-4.2 GHz actualmente cuenta con diversas autorizaciones y concesiones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros para la prestación del servicio fijo por satélite en el sentido Tierra a espacio.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos actuales de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
127	PABF-2020-TEL-286	Formato electrónico	31/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	1755-1760/ 2155-2160	Megahertz	No específica	Uso Comercial	1710-1780 MHz y 2110-2180 MHz	MÓVIL	<p>Las bandas de frecuencias 1710-2025 MHz / 2110-2200 MHz y 1710-1780 MHz / 2110-2180 MHz se encuentran identificadas para sistemas IMT.</p> <p>Los segmentos específicos 1710-1780 MHz se emplean para la transmisión móvil-base y el segmento 2110-2180 MHz se emplea para la transmisión base-móvil.</p> <p>Los segmentos 171-1755/2110-2155 MHz y 1760-1780/2160-2180 MHz se encuentran actualmente concesionados para sistemas IMT.</p>	<p>El tipo de servicio y uso solicitado son compatibles con las acciones de planificación de la banda.</p> <p>Sin embargo, los segmentos disponibles en la banda de frecuencia ya han sido incluidos en otros PABF.</p>	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
128	PABF-2020-TEL-287	Formato electrónico	31/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	846-849/ 891-894	Megahertz	No específica	Uso Comercial	806-902 MHz	MÓVIL MÓVIL AERONÁUTICO	<p>Diversos segmentos de la banda de frecuencias 824-849/869-894 MHz se encuentran actualmente concesionados para sistemas IMT. Los segmentos disponibles de las bandas de frecuencias 824-825 / 869-870 MHz y 845-849 / 890-894 MHz se incluyeron en los Programas de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 para el despliegue de redes inalámbricas de banda ancha móvil de carácter social y con la consideración de que estará restringido a las localidades que cumplan con al menos uno de los requisitos establecidos.</p>	<p>Los segmentos disponibles de las bandas de frecuencias 824-825 / 869-870 MHz y 845-849 / 890-894 MHz se incluyeron en el Programa 2020 para el servicio de comunicación móvil de carácter social.</p> <p>Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión de índole comercial en un Programa posterior.</p>	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
129	PABF-2020-TEL-288	Formato electrónico	31/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	2500-2530/ 2620-2650	Megahertz	No específica	Uso Comercial	2500-2690 MHz	FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico	<p>La banda de frecuencias 2500-2690 MHz se encuentra identificada y designada para sistemas IMT.</p> <p>Los segmentos 2500-2686 MHz se encuentran utilizados por servicios</p>	<p>El tipo de servicio y uso solicitado son compatibles con las acciones de planificación de la banda.</p> <p>Sin embargo, los segmentos disponibles en la banda de frecuencia ya han sido incluidos en otros PABF.</p>	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
											de distribución punto a multipunto a lo largo de la frontera común.		
130	PABF-2020-TEL-289	Formato electrónico	31/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	824-825/ 869-870	Megahertz	No específica	Uso Comercial	806-902 MHz	MÓVIL MÓVIL AERONÁUTICO	Diversos segmentos de la banda de frecuencias 824-849/869-894 MHz se encuentran actualmente concesionados para sistemas IMT. Los segmentos disponibles de las bandas de frecuencias 824-825 / 869-870 MHz y 845-849 / 890-894 MHz se incluyeron en los Programas de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 para el despliegue de redes inalámbricas de banda ancha móvil de carácter social y con la consideración de que estará restringido a las localidades que cumplan con al menos uno de los requisitos establecidos.	Los segmentos disponibles de las bandas de frecuencias 824-825 / 869-870 MHz y 845-849 / 890-894 MHz se incluyeron en el Programa 2020 para el servicio de comunicación móvil de carácter social.  Por otro lado, se realizará el análisis correspondiente para determinar su posible inclusión de índole comercial en un Programa posterior.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
131	PABF-2020-TEL-290	Formato electrónico	31/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	814-824/ 859-869	Megahertz	No específica	Uso Comercial	806-902 MHz	MÓVIL MÓVIL AERONÁUTICO	La banda de frecuencias 806-824/851-869 MHz se encuentra sujeta a un proceso de reordenamiento, el segmento 806-814/851-859 MHz se tiene planificado para servicios de banda angosta para uso público, por lo que fue incluida en los Programas de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; el segmento 814-824/859-869 MHz se tiene contemplado para la introducción de servicios de banda ancha móvil para uso comercial.	Los segmentos disponibles de las bandas de frecuencias 814-824 / 859-869 MHz se incluyeron en el Programa 2020 para el servicio de acceso inalámbrico de carácter comercial.	La banda de frecuencias está incluida en el Programa 2020.
132	PABF-2020-TEL-291	Formato electrónico	31/10/2019	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	27-29	Gigahertz	No específica	Uso Comercial	27-27.5 GHz 27.5-28.5 GHz 28.5-29.1 GHz	ENTRE SATÉLITES FIJO FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) Fijo	La banda de frecuencias 27.50-30.00 GHz actualmente cuenta con diversas autorizaciones y concesiones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros para la prestación del servicio fijo por satélite en el sentido	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución actual de la banda de frecuencias, ni con los usos actuales de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) Exploración de la Tierra por satélite (Tierra-espacio) Fijo	Tierra a espacio.  Asimismo, las bandas de frecuencias 28.35-28.60 GHz y 29.25-30.0 GHz (Tierra-espacio) se encuentran designadas para el servicio fijo por satélite en la posición 113° Oeste y la banda de frecuencias 29.5-30.00 GHz (Tierra-espacio) se encuentra designada para el servicio fijo por satélite en la posición 114.9° Oeste.		
133	46063	Escrito	01/11/2019	Servicios móviles	27.5-29.5	Gigahertz	No específica	Uso Comercial	27.5-28.5 GHz  28.5-29.1 GHz	FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) Fijo  FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) Exploración de la Tierra por satélite (Tierra-espacio) Fijo	La banda de frecuencias 27.50-30.00 GHz actualmente cuenta con diversas autorizaciones y concesiones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros para la prestación del servicio fijo por satélite en el sentido Tierra a espacio.  Asimismo, las bandas de frecuencias 28.35-28.60 GHz y 29.25-30.0 GHz (Tierra-espacio) se encuentran designadas para el servicio fijo por satélite en la posición 113° Oeste y la banda de frecuencias 29.5-30.00 GHz (Tierra-espacio) se encuentra designada para el servicio fijo por satélite en la posición 114.9° Oeste.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución actual de la banda de frecuencias, ni con los usos actuales de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
134	46063	Escrito	01/11/2019	Servicios móviles	3.3-3.45	Gigahertz	No específica	Uso Comercial	3.3-3.4 GHz  3.4-3.5 GHz	FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico Aficionados  FIJO FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra)	Las bandas de frecuencias 3.3 -3.4 GHz y 3.4-3.6 GHz están identificadas como propicias para sistemas IMT.  Los segmentos de frecuencias 3.3-3.35 GHz están considerados para servicios de banda ancha a cargo de la CSIC.  Los segmentos de frecuencias 3.425-	El tipo de servicio y uso solicitado son compatibles con las acciones de planificación de la banda.  La banda de frecuencias 3.3-3.4 GHz está incluida en el Programa 2020. No obstante, no se considera procedente incluir los segmentos disponibles de la banda de frecuencias 3.4-3.6 GHz.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										MÓVIL Aficionados	3.500/3.525-3.600 GHz se encuentran actualmente concesionados para la prestación del servicio de acceso inalámbrico.  La banda de frecuencias 3.4-3.7 (espacio-Tierra) es utilizada por el Sistema Satelital del Gobierno Federal en la posición orbital geoestacionaria 114° Oeste, para la provisión del servicio fijo por satélite.		
135	46063	Escrito	01/11/2019	Servicios móviles	3.6-3.8	Gigahertz	No específica	Uso Comercial	3.6-3.7 GHz  3.7-4.2 GHz	FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) Radiolocalización  FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) Fijo	La banda de frecuencias 3.4-3.7 (espacio-Tierra) es utilizada por el Sistema Satelital del Gobierno Federal en la posición orbital geoestacionaria 114° Oeste, para la provisión del servicio fijo por satélite.  La banda de frecuencias 3.7-4.2 GHz (espacio-Tierra) es utilizada para la provisión del servicio fijo por satélite y se encuentra asociada a las posiciones orbitales geoestacionarias 113° Oeste, 114.9° Oeste y 116.8° Oeste, notificadas por México ante la UIT.  Asímismo, la banda de frecuencias 3.7-4.2 GHz actualmente cuenta con diversas autorizaciones y concesiones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros para la prestación del servicio fijo por satélite en el sentido Tierra a espacio.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda, ni con los usos actuales de la misma.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
136	46095	Escrito	01/11/2019	Acceso inalámbrico móvil	614-698	Megahertz	No específica	Uso Comercial	614-698 MHz	MÓVIL Fijo	La banda de frecuencias 614-698 MHz se sometió a un proceso de reordenamiento con la finalidad de propiciar un segundo dividendo	La banda de frecuencias 614-698 MHz está incluida en el Programa 2020 para	La banda de frecuencias está considerada

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
											digital para el despliegue de sistemas IMT.	el servicio de acceso inalámbrico de carácter comercial.	en el Programa 2020.
137	46095	Escrito	01/11/2019	Acceso inalámbrico móvil	814-824/859-869	Megahertz	No específica	Uso Comercial	806-902 MHz	MÓVIL MÓVIL AERONÁUTICO	La banda de frecuencias 806-824/851-869 MHz se encuentra sujeta a un proceso de reordenamiento, el segmento 806-814/851-859 MHz se tiene planificado para servicios de banda angosta para uso público, por lo que fue incluida en los Programas de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; el segmento 814-824/859-869 MHz se tiene contemplado para la introducción de servicios de banda ancha móvil para uso comercial.	Los segmentos disponibles de las bandas de frecuencias 814-824 / 859-869 MHz están incluidos en el Programa 2020 para el servicio de acceso inalámbrico de carácter comercial.	La banda de frecuencias está considerada en el Programa 2020.
138	46095	Escrito	01/11/2019	Acceso inalámbrico móvil	1910-1915/1990-1995	Megahertz	No específica	Uso Comercial	1850-1920 MHz y 1930-2000 MHz	MÓVIL	Las bandas de frecuencias 1710-2025 MHz / 2110-2200 MHz se encuentran identificadas para sistemas IMT.  La banda de frecuencias 1850-1920/1930-2000 MHz se encuentra designada para sistemas IMT en México.  Los segmentos 1850-1910/1930-1990 MHz se encuentran actualmente concesionados para sistemas IMT.	Los segmentos 1910-1915/1990-1995 MHz están incluidos en el Programa 2020 para el servicio de acceso inalámbrico de carácter comercial.	La banda de frecuencias está considerada en el Programa 2020.
139	46095	Escrito	01/11/2019	Acceso inalámbrico móvil	3300-3400	Megahertz	No específica	Uso Comercial	3.3-3.4 GHz	FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico Aficionados	La banda de frecuencias 3.3 -3.4 GHz se encuentra identificada para sistemas IMT.  El segmento de frecuencias 3.3-3.35 GHz está asignado actualmente a la CSIC, sin embargo, se tiene considerado implementar un proceso de reordenamiento en la banda de frecuencias 3.3-3.4 GHz	La banda de frecuencias 3.3-3.4 GHz está incluida en el Programa 2020 para el servicio de acceso inalámbrico de carácter comercial.	La banda de frecuencias está considerada en el Programa 2020.

**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
											para el futuro despliegue de sistemas IMT.		
140	46098	Escrito	01/11/2019	Acceso inalámbrico	3.3-3.4	Gigahertz	No específica	Uso Comercial	3.3-3.4 GHz	FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico Aficionados	La banda de frecuencias 3.3 -3.4 GHz se encuentra identificada para sistemas IMT.  El segmento de frecuencias 3.3-3.35 GHz está asignado actualmente a la CSIC, sin embargo, se tiene considerado implementar un proceso de reordenamiento en la banda de frecuencias 3.3-3.4 GHz para el futuro despliegue de sistemas IMT.	La banda de frecuencias 3.3-3.4 GHz está incluida en el Programa 2020 para el servicio de acceso inalámbrico de carácter comercial.	La banda de frecuencias está considerada en el Programa 2020.
141	45944	Escrito	01/11/2019	Banda ancha	614-698	Gigahertz	No específica	Uso Social	-	-	-	En virtud de que el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias llega hasta los 300 GHz, no es posible realizar el análisis correspondiente.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
142	45944	Escrito	01/11/2019	Banda ancha	814-824/ 859-869	Gigahertz	No específica	Uso Social	-	-	-	En virtud de que el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias llega hasta los 300 GHz, no es posible realizar el análisis correspondiente.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2020.
143	46199	Escrito	01/11/2019	No específica	614-698	Megahertz	No específica	Uso Social	614-698 MHz	MÓVIL Fijo	La banda de frecuencias 614-698 MHz se sometió a un proceso de reordenamiento con la finalidad de propiciar un segundo dividendo digital para el despliegue de sistemas IMT.	La banda de frecuencias 614-698 MHz está incluida en el Programa 2020 para el servicio de acceso inalámbrico de carácter comercial.	La banda de frecuencias está considerada en el Programa 2020.
144	46199	Escrito	01/11/2019	No específica	3300-3400	Megahertz	No específica	Uso Social	3.3-3.4 GHz	FIJO MÓVIL salvo móvil	La banda de frecuencias 3.3 -3.4 GHz se encuentra identificada para sistemas IMT.	La banda de frecuencias 3.3-3.4 GHz está incluida en el Programa 2020 para	La banda de frecuencias está considerada



**SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PARA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA  
ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS 2020**

No.	Folio	Forma de ingreso	Fecha de registro	Servicio	Rango de frecuencias	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de frecuencia en análisis	Atribución CNAF	Planificación	Análisis	Valoración
										aeronáutico Aficionados	El segmento de frecuencias 3.3-3.35 GHz está asignado actualmente a la CSIC, sin embargo, se tiene considerado implementar un proceso de reordenamiento en la banda de frecuencias 3.3-3.4 GHz para el futuro despliegue de sistemas IMT.	el servicio de acceso inalámbrico de carácter comercial.	en el Programa 2020.